



**Tipo de documento: Tesina de Grado de Trabajo Social**

**Título del documento: Trabajo sexual en contexto de Pandemia Covid-19 : sensaciones e impactos del escenario inédito desde las voces de lxs protagonistas**

**Autores (en el caso de tesis y directores):**

**Valeria Cecilia Fernández**

**Miranda González Martín, dir.**

**Datos de edición (fecha, editorial, lugar,**

**fecha de defensa para el caso de tesis: 2022**

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.  
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.  
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: [https://creativecommons.org/choose/?lang=es\\_AR](https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR)



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

**Trabajo de investigación Final/Tesina**



**TRABAJO SEXUAL EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19.**

**Sensaciones e impactos del escenario inédito  
desde las voces de lxs protagonistas.**

**AUTORA:** Fernández, Valeria Cecilia

**DNI:** 36.593.906

(valeria.cfernandez@hotmail.com)

**TUTORA TEMÁTICA:** González Martin, Miranda

(mirandagonmar@gmail.com)

Seminario TIF: 1° cuatrimestre año 2021

Fecha de presentación: 31/03/2022

## RESUMEN

El presente trabajo se propone investigar los efectos de la Pandemia de Covid-19 y las disposiciones gubernamentales implementadas, durante los años 2020 y 2021. Específicamente, en las personas que residen y/o trabajan en el barrio de Constitución, enroladas en la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina<sup>1</sup>. Para ello, se toman en consideración los aspectos personales, habitacionales, laborales, sanitarios y la relación con las fuerzas policiales. Las normas restrictivas de circulación implementadas en el espacio público, agudizaron las situaciones problemáticas preexistentes de lxs trabajadorxs sexuales. Se hace referencia a la importancia de la intervención del Trabajo Social, como reconocimiento del abordaje particular que la profesión brinda, dentro de la complejidad del momento y lugar analizado. Se utilizan herramientas de la estrategia de investigación de tipo cualitativa, como la observación y la realización de entrevistas en profundidad. Las referencias teóricas de apoyo citadas en los capítulos incluyen aportes de Daich, Reis Mota, Lamas, Varela, García Linera, Castel, Ondelj y Bonaparte, Pastorini, Montañó y Quijano -para el primero-; Antón y Damiano, Colque, Pavón y González, Butler, Kaztman, Sanchez, Spade, Selman, Cavalleri, Lavell, García Delgado, Mendive, Carballada y Gherardi -para el segundo-; y de Lipsky, González Alemán, Lascano, Pita, Segato, Berkins, Foucault, Melano, Giribuela y Nieto, Bermejo y Max Neef -para el tercero-. A partir de estos y como resultado de la información de los relatos de lxs entrevistados, se concluye que tanto la Organización como sus integrantes han tenido que adaptarse y reinventarse para poder hacer frente al emergente.

Título del TIF:	Trabajo sexual en contexto de Pandemia Covid-19. Sensaciones e impactos del escenario inédito desde las voces de lxs protagonistas.
Autora:	Fernández, Valeria Cecilia DNI: 36.593.906 Mail: valeria.cfernandez@hotmail.com
Fecha de Presentación:	31 de marzo de 2022
Palabras clave:	<i>trabajo sexual</i> - Pandemia - organización - vulnerabilidad

---

<sup>1</sup> En adelante, AMMAR.

## AGRADECIMIENTOS

A Cristina y Roberto Fernández  
a quienes les debo y agradezco cada parte de mí.

A Laura y Camila Fernández,  
por su energía y preocupación constante.

A Leonor Pereda Arbasetti,  
sin ella hubiera sido imposible todo.

Con muchas tacitas de café de por medio (las que tienen dibujadas unas cerezas rojas), siempre me dio su apoyo y confianza para todo lo que quisiera hacer.  
“*Sin prisa pero sin pausa*”, me decía.  
Te amo y extraño todos los días, Abu.

A Silvana Poles, Iara y Fabián Jevscek y a “Los Prosdo”,  
por su cariño y acompañamiento.

A Priscilla Peña Arispe,  
por el amor, el aguante  
y por haber sido una parte fundamental en la elección del tema  
y el enfoque de este trabajo.

A mis amigxs y hermanxs por elección.  
Martín Bogado y Rocío Benítez que nos acompañamos desde jardín.  
Melisa Pirani, Virginia Polegritti y Melisa Ciccioli por abrirme las puertas  
a ser su familia.  
Antonella Chorolque y Lucía Vega, por la complicidad de siempre.  
Cristian Nobile, por su eternas ganas de encontrarnos y de ayudarme.  
Natalia Dichdji y Eugenia Duarte, por ser ese cálido brindis con vino tinto  
al lado de un fuego.

A Miranda González Martín,  
por haber aceptado acompañarme en esta etapa,  
por sus aportes y su tiempo brindado.

A la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA  
y a todas las personas que fueron parte de mi formación.

A quienes conforman AMMAR,  
por haberme permitido entrar en su mundo por un ratito.

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Presentación del tema.....	1
Objetivos.....	3
Justificación de la metodología de investigación.....	4
Facilitadores y obstaculizadores.....	6
Estructura del trabajo.....	6
CAPÍTULO 1: AMMAR - "El Ministerio de las Putas".....	8
1.1 Creación y recorrido histórico.....	8
1.1.1 Puja por el reconocimiento.....	11
1.2 La Casa Roja.....	14
1.2.1 Acciones y Articulaciones.....	18
CAPITULO 2: Trabajo Sexual y Pandemia.....	25
2.1 El Trabajo Sexual como sostén de vida.....	25
2.1.1 Resistencia Trans.....	28
2.2 Impacto de la Pandemia de Covid-19.....	32
2.2.1 Emergencia habitacional.....	34
2.2.2 Actividad laboral.....	38
2.2.3 Cuidado de la salud.....	41
CAPÍTULO 3: "Burócratas en el nivel callejero".....	44
3.1 Normativas y relación con las fuerzas policiales.....	44
3.2 Abordaje desde el Trabajo Social.....	52
CONSIDERACIONES FINALES.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS.....	70

## INTRODUCCIÓN

### Presentación del tema.

En el marco del Trabajo de Investigación Final<sup>1</sup> correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, se elaboró este documento para ser presentado ante dicha institución. Para iniciar, es menester presentar el tema de la investigación situado temporal y espacialmente; con el objetivo de dar a conocer la fundamentación de su elección y el campo sobre el cual se investigó.

El 30 de enero del año 2020 la Organización Mundial de la Salud<sup>2</sup> declaró al virus Covid-19/Coronavirus como epidemia, a causa de su caracterización como una situación de emergencia de salud pública de interés internacional. Debido a su veloz propagación producto del contagio, afectó paulatinamente a mayores cantidades de personas de diversas regiones a nivel mundial. El día 11 de marzo de ese mismo año, el director general de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus decretó la Pandemia. A causa de esto, el 20 de marzo de 2020, el presidente argentino Alberto Fernández, dispuso la medida del “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”<sup>3</sup>/Decreto N°297/2020. En ella, se indicaron una serie de normativas a cumplir para contener y disminuir la transmisión del virus indicando -entre otras disposiciones- *“la prohibición de desplazarse por rutas, vías y espacios públicos, a fin de prevenir la circulación y el contagio del virus Covid-19”*.<sup>4</sup> Para asegurar su cumplimiento, se estableció la utilización del Artículo 205 del Código Penal que indica la posibilidad de sancionar con detenciones de seis meses a dos años para quien no cumpliera con la normativa establecida por las autoridades.

El tema del presente TIF se conformó comprendiendo al contexto mencionado como un escenario inédito que presentó alteraciones en la vida cotidiana; específicamente, tomando como objeto de estudio a personas enroladas en AMMAR. Particularmente, pretendiendo abordar los cambios en sus condiciones de vida, así como su relación con las instituciones y otros actores sociales. Se realizó un recorte temporal contemplando los años 2020 y 2021, y un recorte espacial enfocado en la Comuna 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires<sup>5</sup>, ya que es el área en la que vivieron y ejercieron su actividad las personas con quienes se tomó

---

<sup>1</sup> En adelante, TIF.

<sup>2</sup> En adelante, OMS.

<sup>3</sup> En adelante, ASPO.

<sup>4</sup> Fuente: Boletín Oficial.

<sup>5</sup> En adelante, CABA.

contacto. Se hacen menciones, desde los relatos de lxs entrevistadxs, a los barrios porteños de Flores, Balvanera –zona Plaza Miserere/ Once- y parte de Villa del Parque ya que allí se concentran la mayor cantidad de “paradas”.

Se considera que el momento de emergencia sanitaria que repercutió en el país a partir del día 20 de marzo del 2020, sentó precedentes para lo que sería llamado popularmente como “la nueva normalidad” desde la cual se profundizaron las desigualdades sociales y situaciones de pobreza preexistentes. Las distintas vulneraciones sociales y actos discriminatorios que padecía la población mencionada, se agravaron bajo el amparo de las disposiciones gubernamentales establecidas. Por tanto, se pretendió reflexionar e indagar acerca de las relaciones y el interjuego entre las personas que componen la población objetivo con los diferentes sujetxs e instituciones dentro de los espacios públicos y sociales; y cómo la manera en que se dieron los vínculos entre unxs y otrxs, condicionaron sus condiciones de vida y de trabajo.

A partir de las restricciones y disposiciones implementadas en el marco de la Pandemia de Covid-19, la cantidad de personas que solicitaron asesoramiento en AMMAR incrementaron notablemente. Desde la “Casa Roja” se realizaron distintas acciones para dar respuesta a las distintas problemáticas sociales que atravesaron la vida cotidiana de sus integrantes, que se vieron perjudicadxs por el contexto. La disminución en sus ingresos, la imposibilidad de afrontar el pago de una vivienda, la dificultad en el acceso a necesidades básicas como la alimentación, y la relación conflictiva con agentes policiales fueron los principales motivos de ello.

Además, a partir de un abordaje desde el Trabajo Social, se procuró analizar las formas y posibilidades de actuación profesional dentro de AMMAR. Se pretendió entender y presentar los alcances y limitaciones de la disciplina, teniendo en cuenta la posibilidad de implementar herramientas teóricas y prácticas en un tiempo y espacio determinado. También, a partir de las relaciones interinstitucionales e interdisciplinarias con las que se lleva adelante la intervención.

Lamentablemente, durante la elaboración del presente trabajo, se hizo público mediante las redes sociales de AMMAR el fallecimiento de “Eliana”. Se da lugar y reconocimiento a su historia -y la de las demás personas entrevistadas-, para que a través de su voz se haga conocida la situación de extrema pobreza y vulnerabilidad sufrida. Con una gran calidez, Eliana fue la primera persona en aceptar formar parte del presente trabajo. Se

manifestó interesada en contar su experiencia como trabajadora sexual trans migrante, partiendo desde su búsqueda de una mejor calidad de vida para poder enviar dinero a su familia de Perú.

A lo largo del trabajo, se tomó la denominación *trabajo sexual* por ser la que elige y milita AMMAR. Sin embargo, no se descarta la existencia de otras concepciones respecto al término. Entendemos que se trata de un debate abierto, pero no es esa la discusión que orientó los intereses del presente TIF. Por otra parte, se hizo uso de la “x” cuando fue requerido, con el objetivo de abarcar a las diversas identidades de género existentes.

### Objetivos.

Para comenzar con la investigación, se partió de la elaboración de Objetivos que guiaron el proceso.

#### Objetivo General:

- Conocer y abordar, desde una perspectiva feminista en defensa de los derechos humanos, las implicancias a nivel personal -tanto afectiva como socio-económico- del contexto de Pandemia durante los años 2020 y 2021 en CABA, en personas que ejercen *trabajo sexual*, enroladas en AMMAR.

#### Objetivos Específicos:

- Recuperar aspectos de la vida personal antes de la Pandemia e indagar acerca de cómo influyeron las nuevas condiciones socioeconómicas en la cotidianidad de las personas que ejercen el *trabajo sexual*, a partir de la vigencia de las disposiciones ASPO/DISPO.
- Analizar y describir las principales problemáticas que atraviesan quienes ejercen el *trabajo sexual* involucrando la noción de riesgo en relación a la vivienda, el trabajo y la salud, y qué alternativas y estrategias de subsistencia elaboran.
- Investigar acerca de las posibilidades de acción que tiene AMMAR para dar respuesta a las dificultades que atraviesan lxs *trabajadorxs sexuales* en el barrio de Constitución, a partir de la articulación con instituciones estatales y paraestatales.

## Justificación de la metodología de investigación.

A partir de los objetivos enunciados de carácter descriptivo y explicativo, el presente TIF sigue una metodología de investigación cualitativa. Su elección resultó apropiada ya que, como se indicó en los propósitos del presente trabajo, "*se propone investigar la construcción social de significados, las perspectivas de los actores sociales (...) o brindar una descripción detallada de la realidad*" (Wainerman y Sautu, 2001:7). Fue posible observar así diversos aspectos de su vida, en pos de brindar un análisis descriptivo recuperando experiencias y opiniones personales. Se utilizaron dos técnicas principales, la *observación* y la historia de vida en donde se apeló a la *entrevista en profundidad*.

Dentro de la estrategia de investigación cualitativa, se llevó adelante el método de "*estudio de caso*" desarrollado por Neiman y Quaranta (2006), debido al interés en abordar un fenómeno específico en tiempo y espacio determinado. Esto permitió además, posicionar la investigación desde un enfoque reflexivo que genere conocimiento desde la participación y diálogo con lxs sujetxs, desde un lugar privilegiado. A su vez, se trató de un *estudio de caso único*, mediante el cual se pretendió abordar una situación particular poco conocida y que resultó relevante en sí misma.

Partiendo del interés por identificar y analizar el contexto personal de las personas que ejercen/ejercieron la actividad como sostén de vida; se recurrió como procedimiento de construcción de la muestra al muestreo teórico. Siguiendo a Strauss y Corbin (2016) se entiende que dicho medio implica la posibilidad de crear nuevos conocimientos a medida que se avanza en el tratamiento de los datos y análisis de la información. Por tanto, fue posible sumar cuestiones que pudieron no haberse contemplado desde el inicio del proceso investigativo.

La muestra fue de carácter flexible, debido a que se fue evaluando y redefiniendo en virtud de los avances y acontecimientos. Si bien el tamaño no se encontraba establecido, fue suficiente para poder determinar la existencia o no de la relación entre los ejes temáticos puestos en juego: la *Pandemia* y el *trabajo sexual*. Las unidades de análisis que conformaron la muestra, fueron homogéneas en concordancia con un cierto perfil particular. A su vez, se recuperaron las experiencias de personas autopercebidas como *trabajadorxs sexuales* que compartían esa característica en común, pero que podían diferir en otros aspectos; lo que se consideró relevante al momento de ser escogidos para poder tener una mirada más abarcativa

dentro de una misma situación. Por ejemplo, quienes se encontraban en actividad y quienes no, de diferentes rangos etéreos, nacionalidades y modalidades de trabajo.

Respecto a la *observación*, siguiendo a Piovani (2007), es tomada como herramienta de conocimiento y *prerrequisito* en el contacto con otrxs. Siguiendo la línea del autor, se utilizó como recurso para la obtención de datos la Observación No Participante dado que se pudo observar el fenómeno tomando una actitud externa de contemplación del mismo; lo que significó la posibilidad de presentar desde una aproximación fidedigna, los datos respecto del fenómeno de interés a partir del contacto directo con el mundo empírico real de las unidades de análisis.

La *entrevista en profundidad* fue considerada particularmente útil en la fase inicial de la investigación, ya que facilitó la comprensión del tema al obtener información contextualmente situada desde la propia palabra de las personas. Quienes fueron entrevistadxs fueron personas mayores de 18 años, que ejercieron el trabajo sexual durante los años 2020 y 2021<sup>6</sup> y que residieron en CABA en dicho período. En lo que refiere a las entrevistas, fueron semiestructuradas y el criterio utilizado para la selección de lxs entrevistadxs persiguió el objetivo de obtener nuevos significados, teorías y experiencias que proporcionen una comprensión más profunda respecto del problema de investigación. Para preservar su identidad, se utilizaron nombres de fantasía en la presentación de los relatos.

Las entrevistas fueron realizadas con el consentimiento de que lo compartido por ellxs, sería utilizado a los fines de esta investigación. Aquellas que fueron presenciales se realizaron en “La Casa Roja”: sede de la Secretaría General de AMMAR, durante los meses de marzo a octubre del 2021. Participaron: una trabajadora social, un abogado y 5 trabajadorxs sexuales nucleadxs en AMMAR con el objetivo de abordar la realidad con el mayor grado de fidelidad posible a través de sus experiencias. Tuvieron una duración promedio de 30 minutos, siendo registradas con un dispositivo móvil utilizado para registrar el audio. Para quienes ejercen/ejercieron el trabajo sexual, los ejes temáticos que enmarcaron la guía de preguntas fueron: datos personales, aspectos subjetivos, impacto de la Pandemia en la vida cotidiana y la relación con agentes policiales e instituciones. Para lxs profesionales entrevistadxs, las preguntas abarcaron su modalidad de intervención, los principales inconvenientes que identificaron y los aportes que dieron desde su disciplina.

---

<sup>6</sup> Se considera necesario aclarar que la entrevistada Elena Reynaga, no ejerció el trabajo sexual entre 2020 y 2021. Sin embargo, su presencia en el presente trabajo se fundamentó a partir de su importancia para la creación de AMMAR. Además, se realizó vía zoom al no tener posibilidad de concretar un encuentro personal.

## Facilitadores y obstaculizadores.

Se tomó como aspecto favorable para la investigación la inserción en el campo como lo fue la concurrencia semanal a AMMAR durante el año 2021. Esto fue fundamental y de gran ayuda para el acceso a la información, y poder conocer de primera mano la vida cotidiana de las personas y cuáles fueron los atravesamientos que vivenciaron en relación a aspectos sociales, habitacionales y de salud. La posibilidad de contacto directo con la población objetivo, permitió conocerlos dentro de un espacio que les resultaba familiar y seguro para poder expresarse. Se considera que, gracias a esto, fue posible la realización de las entrevistas personales y lo que se generó en ellas. Cabe destacar la predisposición de la Lic. Carla Di Gregorio por abrirme el camino y el espacio para la realización de las mismas dentro del lugar.

Con objetivos de enriquecer el trabajo con la palabra de científicas sociales idóneas en la temática elegida, intenté contactarme con profesionales de distintas áreas con la intención de solicitar una entrevista. En su mayoría, los correos electrónicos enviados no fueron contestados. Esto significó una pérdida de tiempo invertido en la preparación de una potencial entrevista, así como la obligación de buscar por otros lados la información que se deseaba obtener.

## Estructura del trabajo.

El presente TIF se dividió en tres capítulos, a través de los cuales se intentaron abordar y responder a los objetivos planteados.

El primer capítulo, titulado “*El Ministerio de las Putas*” inicia con un breve recorrido histórico por AMMAR. Su creación, quiénes fueron los principales actores intervinientes y los distintos procesos políticos y sociales que la atravesaron. A partir de un hecho ocurrido en el 2020, se pone de ejemplo cómo llevan adelante la lucha por el reconocimiento y la obtención de derechos laborales -siendo uno de sus principales objetivos-. Considerando a La Casa Roja como lugar de encuentro autogestionado y dispositivo de atención integral, se hace referencia a la importancia que tuvo dentro del barrio, desde su actuación particular y a partir de la articulación con diversas organizaciones e instituciones.

El segundo capítulo se titula “*Trabajo Sexual y Pandemia*”, en el cual se presentan historias de vida de quienes ejercen el *trabajo sexual* de manera autónoma como sostén de

vida. Se realiza un apartado especial destacando a quienes pertenecen a la comunidad travesti/trans, debido a que atraviesan mayores dificultades en comparación con las personas “cis”<sup>7</sup>; por lo que resultó de interés trabajar puntualmente con esta población. Además, se analizan cuáles fueron las alteraciones producto de la Pandemia de Covid-19 desde la emergencia habitacional, el acceso insuficiente a la alimentación, las trabas para ejercer el *trabajo sexual* y en el acceso al empleo formal, y la falta de recursos necesarios para la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud.

El tercer capítulo, “*Burócratas en el nivel callejero*” tiene por objetivo presentar cómo los diferentes actores intervienen en las situaciones problemáticas. El capítulo se encuentra dividido en dos partes. En la primera parte, se analiza la presencia y actuaciones de agentes de la Policía de la Ciudad en nombre del control en el espacio público. Desde relatos de lxs entrevistadxs, se identificaron las consecuencias de la violencia policial vivenciada a diario y, expresamente, desde un acontecimiento ocurrido durante la realización de esta investigación. En la segunda parte, se destaca el ejercicio profesional del Trabajo Social como receptor de las demandas de lxs damnificadxs por ello y por otras situaciones particulares. Se resalta la importancia de lxs trabajadorxs sociales intervinientes, a partir del uso de sus herramientas teóricas y prácticas y la conformación de redes interdisciplinarias, como estrategias fundamentales para atender las situaciones problemáticas de forma integral.

---

<sup>7</sup> Se entiende el término “cis” en referencia a quienes perciben su identidad de género en concordancia al sexo biológico. Por su parte, “trans”, hace referencia a aquellas personas cuya identidad de género no condice con el sexo biológico.

## CAPÍTULO 1: AMMAR- “El Ministerio de las Putas”<sup>8</sup>

*Soy el fruto que rompió cadenas.  
La rebeldía erótica que mi madre nunca hubiera querido parir.  
El pánico de mi hermana ante su putez.  
Mi padre y mi hermano jamás podrán contratar mi placer.  
(Nina León, poeta y trabajadora sexual, 2019)*

### 1.1 Creación y recorrido histórico.

Se da inicio al presente capítulo presentando la organización a la que las “Trabajadorxs sexuales” y “Putas feministas”<sup>9</sup> entrevistadxs se encuentran ligadxs: AMMAR. Se pretende recuperar algunos hitos desde su comienzo, significados y funciones en relación a los distintos contextos socio-políticos que definieron su accionar dentro de una sociedad compleja y profundamente desigual.

Con antecedentes históricos, se toma el proceso de dictadura cívico-militar que tuvo lugar en el país a partir del año ‘76 por los cambios que representó en diversos ámbitos económicos, sociales y políticos. La época se caracterizó por la violencia, materializada en los crímenes de lesa humanidad cometidos, ordenados por el gobierno de facto. Para quienes ejercían la prostitución, el proceso tuvo implicancias en el desarrollo de la actividad y en la relación con las fuerzas de seguridad armadas. Nacida en San Salvador de Jujuy en 1953, la ex trabajadora sexual y cofundadora de AMMAR Elena Reynaga contó cómo vivió esa etapa:

*“Empecé a trabajar en el ‘73. Mi primer calabozo me lo comí en marzo del ‘76. El 24 de marzo del ‘76. ¿Sabés cuándo me largaron? Después de 60 días. Yo tengo calabozos en el cuerpo, de verdad. Por muchos años tengo”<sup>10</sup>.*

Dentro del contexto mencionado, quienes formaban parte del *mercado del sexo*, no ocupaban un lugar de relevancia en las discusiones del movimiento feminista. Es por esto que sus reclamos se harían escuchar a partir de la vuelta a la democracia. Se presenta dicha categoría a partir de los aportes de Lamas quien la presentó como un fenómeno que engloba una diversidad de actividades “*que van desde el taloneo en la calle hasta la refinada atención de alto nivel*”. (Lamas, 2017:111) Dicho esto, se hace uso de la misma para referir a las múltiples formas en las que se brindan servicios sexuales con fines comerciales.

---

<sup>8</sup> Denominación esbozada por “La Perrito”, trabajadora sexual trans de AMMAR.

<sup>9</sup> “Trabajadorxs sexuales” y “Putas feministas” son algunas de las formas en las que se autoproclaman quienes entienden a la prostitución como una actividad laboral.

<sup>10</sup> Fuente: entrevista personal, 7 de julio de 2021.

En respuesta a la violencia institucional y policial padecida durante el proceso dictatorial, a comienzos de los '90 "*mujeres y travestis que participaban del mercado sexual callejero comenzaron a reunirse y organizarse frente a la violencia policial*" (Daich, 2017: 7). Consideraban la *organización* como forma de tener peso en espacios públicos y políticos, como por ejemplo, en la redacción de los artículos de lo que sería catalogado como Código de Convivencia Urbano. Así es que en el año 1994, un grupo de trabajadoras sexuales pertenecientes a los barrios de Constitución y Flores, específicamente, se asociaron dando origen a AMMAR. Sus principales objetivos fueron reclamar mejoras en su calidad de vida y luchar contra la criminalización que sufría el colectivo LGBT<sup>11</sup>. En relación al marco normativo sobre el cual se estructuraría la Asociación, establecieron que sus dirigentes debían ser elegidxs en elecciones democráticas por medio del voto directo de sus integrantes.

Una vez consolidadas, comenzaron a reunirse en lo que fueron los primeros encuentros bajo un marco institucional en un espacio prestado por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Al año siguiente de su creación, fueron incorporadas a la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), lo que les significó un fortalecimiento en la posibilidad de visibilizar a un sector de la sociedad del que poco se conocía su realidad. Entre sus principales actividades y funciones, se dedicaron a garantizar y defender los *derechos humanos* del colectivo de personas que representaban. Siguiendo a Reis Mota, se concibe a los derechos humanos como "*conjunto de valores y representaciones formuladas bajo la perspectiva de dos presupuestos fundamentales -la igualdad y la libertad- pilares de las democracias modernas occidentales*"<sup>12</sup> (Reis Mota, 2005:185) Si bien estos se encuentran establecidos normativamente, para ellxs, la organización fue una posibilidad hacia su reconocimiento en determinados derechos universales.

Como hitos principales, se destacan la incorporación a la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe<sup>13</sup> en el año 1997 y la participación en el Programa LUSIDA del Ministerio de Salud de la Nación en 1998. La presencia en estas, como en otras actividades en relación a los cuidados, hicieron posible una mayor presencia social y política en distintos escenarios a nivel local e internacional. Durante la crisis económica que afectó al país en el año 2001, lxs integrantes de AMMAR se organizaron para brindar acciones de

---

<sup>11</sup> Sigla que agrupa a personas que se identifican con las orientaciones sexuales y/o identidad de género Lesbianas, Gays, Bisexuales y Travestis. Más adelante, se agregarían "IQ+" para abarcar también a personas autopercebidas como Intersexuales, Queers, y otras diversidades de género.

<sup>12</sup> En el presente documento, se trabajará en ellos contemplando los derechos civiles, económicos, sociales y culturales.

<sup>13</sup> En adelante, RedTraSex.

asistencia ante la falta de actividad laboral y la precariedad en las condiciones de vida y alimentación.

*“En 2002 no había nada de cash, antes de ir al hotel íbamos con el cliente al supermercado y me llenaba el changuito. (...) Lohana Berkins<sup>14</sup> tenía la idea de que dejemos una caja en la esquina para que los clientes dejen alimentos ahí antes de hacer el pase”<sup>15</sup>*

Esbozó Elena Reynaga, Secretaria Ejecutiva de la RedTraSex, quien al momento se encargaba junto con otras compañeras del pago de los fletes y de la recepción de 400 cajas de víveres que eran enviados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires<sup>16</sup>.

Más adelante, en el año 2005, la aprobación del documento *"Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación - La Discriminación en Argentina. Diagnóstico y Propuestas"*/Decreto 1086/05 significó para ellxs, un paso hacia la obtención de derechos laborales como la posibilidad de acceso a la seguridad social y la jubilación. Esta fue desde el comienzo una de las metas principales por quienes conformaron la Organización. Por otra parte, AMMAR consiguió que la Inspección General de Justicia la registre como Asociación Civil que defendía los derechos de lxs trabajadorxs sexuales. En ese mismo año, finalmente se les otorgó la personería jurídica, obteniendo así el reconocimiento por parte del Estado. *“No nos la querían dar porque querían que pusiéramos la palabra ‘rescatar’ en el nombre”*, recordó Elena Reynaga. Por otra parte, aunque cumple funciones y se encuentra organizada como Sindicato en la práctica, no pueden agremiarse formalmente de esa forma. Al año siguiente, se posicionaron como líderes de la creación del Frente de Unidad Emancipatorio por el Reconocimiento de los Derechos de Trabajadoras/es Sexuales en Argentina (FUERTSA). El cual se estableció como alianza entre diferentes organizaciones sociales, políticas y culturales, contando con la presencia y participación de activistas, profesionales y políticos que abogan por los derechos humanos y laborales del colectivo mencionado.

---

<sup>14</sup> Nacida en la provincia de Salta, Lohana Berkins (1965-2016) fue una activista travesti perteneciente al Partido Comunista y fundadora de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT). Habiendo sido la primera persona travesti en obtener un cargo dentro del ámbito estatal, se la reconoce por su militancia por los derechos de las personas trans/travestis y se la considera pionera en la publicación de investigaciones respecto a las problemáticas de dicho colectivo.

<sup>15</sup> Fuente: Entrevista realizada por Latfem, 2 de junio de 2020.

<sup>16</sup> En adelante, GCBA.

“Para las compañeras, las trabajadoras sexuales, migrantes, un sector recontra olvidado de la sociedad, es todo. No creo que haya organización que les dé más contención y representación y voz que en AMMAR. El Estado puede acercarse a un montón de lugares, pero como AMMAR llega, no llega ninguna.”, indicó Matías Busso, abogado de AMMAR<sup>17</sup>.

Se parte del concepto de *sociedad civil* como conjunto de individuos con la facultad de desarrollar distintos tipos de prácticas en el marco de su vida cotidiana (Garretón, 2001). Se destaca por consiguiente la potencialidad del cuerpo social de modificar y crear nuevas formas de presencia y acceso a la participación social y política en el escenario público. Por lo tanto -siguiendo a Garretón-, es posible de desarrollarse una *democratización social* como forma de redefinir a la ciudadanía para hacer frente a la histórica exclusión que padecen históricamente quienes ejercieron/ejercen el *trabajo sexual*. Dicho esto, se entiende la importancia de que las personas generen circuitos de socialización -en términos de AMMAR, estar organizadxs- donde poder intercambiar conocimientos y experiencias como eje preponderante para aumentar sus oportunidades y transformar su realidad.

Es posible observar a partir de los conceptos y del recorrido por los orígenes y desarrollo de la Organización, cómo influyeron los cambios en la matriz socio-política con la identificación y acción de lxs autorxs sujetxs. Hablar de *trabajo sexual* representó un rasgo identitario para lxs integrantes de AMMAR, como toma de una posición para quienes eligen apropiarse de la categoría de forma voluntaria. Para ellxs, darle entidad a la actividad a partir de dicha clasificación, les significó una posibilidad de hacer frente a la clandestinidad a la cual se vieron arrojadxs. Obtener una identificación pública positiva, sería la forma de dejar de lado el estigma que persigue su actividad.

### 1.1.1 Puja por el reconocimiento.

El discurso sobre el *trabajo sexual* que sostienen lxs integrantes de AMMAR, es coherente con ciertas premisas de algunos sectores del movimiento feminista. Principalmente, con aquellas que refieren a modificaciones en las relaciones sociales con objetivos de liberación de las mujeres cis y trans, en las cuales se contempla su actividad desde un aspecto laboral. De esta forma, abogan por mejoras en las condiciones de vida de las mujeres y otras identidades a partir de cambios en “*su papel en la sociedad y las vías para lograr su emancipación*” (Gamba, 2008: 144); tendiendo hacia la eliminación de la desigualdad sexual

---

<sup>17</sup> Entrevista Personal. 19 de julio de 2021.

en las posiciones sociales y la discriminación por su identidad de género. Siguiendo esa línea, conciben al *trabajo sexual* como una práctica humana (debido a su posibilidad de ser realizada por cualquier persona) y social (porque precisa de un encuentro con un otrx), con posibilidad de insertarse en diversos contextos sociales.

En junio del año 2020, como un principio de acuerdo entre el Estado Nacional y el sector de trabajadorxs pertenecientes a la economía popular, se incluyó al *trabajo sexual* en el Registro Nacional de Trabajadoras/es de la Economía Popular (ReNaTEP). Pensado como estrategia de inclusión llevada adelante por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, tuvo como objetivo el reconocimiento y formalización de los derechos de lxs trabajadorxs que no realicen actividades dentro del mercado formal, y así poder garantizar sus derechos. De esta manera, sería posible obtener una mayor dimensión acerca de la masa de personas trabajadoras en situaciones informales, y así poder propiciar las condiciones necesarias para que puedan acceder a derechos ligados al trabajo. El reconocimiento como actividad laboral, se entendió como un primer paso hacia la ampliación de derechos y oportunidades: poder formar parte de Programas de seguridad social, capacitaciones, tener mayor participación y acceso a préstamos crediticios e instituciones financieras, y acceder a los mismos beneficios de una obra social y jubilación; a los que pueden acceder el resto de las personas cuyos trabajos son reconocidos formalmente.

En una primera instancia dentro del acuerdo, el Estado había reconocido por primera vez en la historia al *trabajo sexual* como trabajo incorporándolo como categoría dentro del listado de actividades laborales de la *economía popular*<sup>18</sup>. Para el colectivo de trabajadorxs sexuales, estar incluidxs en el ReNaTEP representó -entre otras cosas- la posibilidad de solicitar el acceso al Ingreso Familiar de Emergencia<sup>19</sup>. Debido a la presión de sectores políticos contrapuestos a la medida, cinco horas después del anuncio, Gustavo Vera<sup>20</sup> comunicó a través de la red social Twitter la cancelación de la misma. “*Con el Ministro @LicDanielArroyo coincidimos de acuerdo a nuestra legislación y los convenios*

---

<sup>18</sup> Categoría utilizada para agrupar a aquellas personas, mayoritariamente pertenecientes a sectores populares, que realizan actividades y prácticas económicas y sociales para cubrir y satisfacer sus necesidades básicas. Principalmente, las llevan a cabo de forma independiente utilizando su propia fuerza de trabajo. (Icaza y Tiribia, 2004)

<sup>19</sup> El IFE fue una prestación económica excepcional impulsada por el Gobierno Nacional, destinada principalmente a trabajadorxs informales y monotributistas que se encontraran atravesando una disminución de sus ingresos o pérdida del empleo. El objetivo fue amortiguar las consecuencias de la Pandemia en la economía.

<sup>20</sup> Ex Legislador de la Ciudad de Buenos Aires y titular del Comité Ejecutivo de la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas para la Asistencia a las Víctimas.

*internacionales que la prostitución no es trabajo. El formulario ya fue bajado*” (en Santoro, S.:2020). La categoría *trabajo sexual* fue removida del ReNaTEP, eliminando la inscripción de más de 800 personas de todo el país que habían completado el formulario.

Tras los sucesos, la Secretaria General de AMMAR Georgina Orellano, escribió en sus redes sociales: *“Podíamos decir que hoy la sociedad fue un poco más justa para las últimas de la fila, pero nos despertamos viendo cómo celebran habernos negado esa posibilidad. Mientras tanto no le han salvado la vida a nadie. Seguimos en la clandestinidad”* (en Santoro, S.:2020). Además, desde AMMAR se elevó una Carta Pública al Ministro de Desarrollo Social en disconformidad con la decisión tomada, obteniendo la adhesión de miles de personas y organizaciones políticas. Como consecuencia de los hechos, el Gobierno Nacional convocó a *“analizar distintas perspectivas”*, involucrando a los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, de Seguridad, de Trabajo y de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Desde el hecho presentado, se pudo identificar la importancia de AMMAR como Organización de la Sociedad Civil, fundamental para poder generar una articulación entre personas que comparten una misma situación o problemática situada en tiempo y espacio. *“Los movimientos sociales se organizan en torno a identidades descalificadas por el racismo y el patriarcalismo del saber imperial”* (Mignolo, 2006: 14) A partir de ello, es posible romper con la idea de fragmentación social que debilita las demandas individuales; ya que, al encontrarse reunidxs, es posible obtener mayor peso frente a otrxs. Caso contrario, los sectores “dominantes” encontrarían mayor posibilidad desde una posición favorable que les permitiría ejercer un control hegemónico, dirigiendo y haciendo uso de las instituciones -principalmente, el Estado y el mercado- para su beneficio. Si bien, en el caso desarrollado el poder al cual se hace referencia se pone de manifiesto, se considera importante que quienes componen los diferentes espacios organizacionales tengan ese lugar de intercambio para poder integrar sus heterogeneidades y unir sus similitudes en pos de un objetivo común.

De esa manera, se puso en evidencia la influencia que tienen los distintxs actorxs e instituciones involucradas y la importancia que tienen en la toma de decisiones. Las distintas posturas y tensiones respecto al ejercicio del *trabajo sexual* ejercen presión en los sectores dominantes y dirigentes, que deben tomar partido por unxs o por otrxs. En el caso presentado, el resultado de ello fue la imposibilidad de poder verse registradxs bajo la categoría que consideran adecuada. Quienes desean gozar de los derechos y beneficios que les significa el

ReNaTEP, deben registrarse utilizando otras categorías de oficios, aunque no sean la que desarrollen en su cotidianidad. La posibilidad que se había presentado cobraba importancia para, además, sortear los obstáculos emergentes del contexto de Pandemia, ya que abría puertas a participar de otros Programas de asistencia. Desde AMMAR, se comprendió la importancia del trabajo interdisciplinario como estrategia para la lucha por políticas en las cuales se vean incluídxs. Para ello, consideraron relevante dar a conocer su realidad, denunciando la marginalidad social a la que se lxs arroja con las normativas vigentes hasta el momento. Además, el hecho de estar organizadxs les representa la posibilidad de acoger y representar a una mayor cantidad de personas afectadas; que son quienes más requieren de la corporación para poder pujar por una mayor participación y presencia en el espacio público y político.

## 1.2 La Casa Roja.

Desde los registros de AMMAR, son aproximadamente 6.500 las personas enroladas, distribuidas en las 16 sedes que la representan en distintas provincias del país. Son mujeres y varones cis y trans, *trabajadorxs sexuales* nacionales y migrantes, mayores de 18 años. La Organización para ellxs, significa un lugar de contención y auxilio para paliar las diferentes situaciones problemáticas que atraviesan o bien, por asesoramiento en asuntos sobre los que desconozcan su procedimiento.

El 2 de junio del 2019 inauguraron “La Casa Roja”: un espacio propio en el corazón del barrio de Constitución<sup>21</sup>. A partir de ese momento, se posicionó como el espacio predilecto de encuentro para sus integrantes; y, previo a la Pandemia era donde se entregaba mensualmente bolsones de alimentos a más de 30 grupos familiares que tenían como sostén del hogar a trabajadorxs sexuales. Desde allí, reciben desde entonces a trabajadorxs sexuales y otrxs pertenecientes al rubro de la economía popular atendiendo diversas demandas y necesidades. Funcionando como centro de atención múltiple, se encargan de acercar -en la medida de sus posibilidades- las herramientas necesarias para facilitar el acceso a la alimentación, la vivienda y la educación del colectivo.

*“Son las amigas que siempre me ayudan. La verdad que AMMAR es un espacio de protección y contención hacia nosotres les trabajadoras sexuales”*-indicó Blas, trabajadorx sexual no binarie, con una notable emoción en su mirada-

---

<sup>21</sup> Anexo N° 1.

*“Siempre están para darte hasta el brazo si pueden y contamos con la diversidad, que eso es creo que lo más importante que tenemos. Desde el amor y el acompañamiento. El ‘Che, te doy una mano’, siempre, porque sé de dónde venís, de qué vivís, por qué luchaste”.*

Además de las complicaciones económicas y habitacionales bajo las que se encontraba la población, el debilitamiento en redes de apoyo y contención de familiares y otros afectos lxs obligó a generar nuevas estrategias. De esta forma, su participación en organizaciones sociales y/o barriales, aumentó en búsqueda de insumos y recursos para su supervivencia. Lucas, trabajador sexual trans, contó que acudió por primera vez a La Casa Roja a partir del contexto de Pandemia de Covid-19. Fue expulsado de su casa por su padre, mientras transitaba el proceso de post-operatorio de su mastectomía realizada a fines del año 2020. Además de las frágiles condiciones de vida que detalló, no pudo completar de manera correcta y segura su proceso de hormonización y curado de su cirugía.

*“Estoy triste, por todo lo de mi familia, porque fui golpeado, todo lo que recibimos. Pero saber que aunque sea una persona está generando un espacio, varies, que estén generando un espacio justamente de amparo. Estamos en estado de vulnerabilidad. Con un tecito, ¡Eso es un montón! ¿Sabés por qué es un montón? Porque mi familia no es la que está. La gente que me está ayudando ahora son elles.”<sup>22</sup>*

El “estado de vulnerabilidad” al que se refirió, puede abordarse desde los aportes de Castel (1995) de quien se toma el esquema de cohesión social, dividida en tres “zonas”. La zona *de integración*, en la cual la persona se siente parte del vínculo social, la zona *de vulnerabilidad* cargada de tumultos y desórdenes en diferentes ámbitos y *de exclusión*. En los términos del autor, hablar de vulnerabilidad refiere a estar entre la integración y la exclusión, en la cual las personas experimentan síntomas de desestabilización y fragilidad en el lazo social; estando involucrada en esto su precariedad laboral. Para el presente trabajo, se toma la línea del autor respecto al concepto de *vulnerabilidad*, entendida como un proceso de “desestabilización de los estables”; ya que no se trata de personas vulnerables, sino que se encuentran en dicho estado -como indicó Lucas-. Desde esta perspectiva, es que se considera menester comprender y situarse en las historias de lxs sujetxs, por fuera de los márgenes del aquí y ahora, para poder atender sus problemáticas. Como proceso, las distintas situaciones particulares oscilan entre una posición y otra, siendo la zona *de integración* el objetivo deseado para su bienestar, y la zona *de exclusión* el desenlace de la ruptura del lazo social.

---

<sup>22</sup> Anexo Nº 2.

El ASPO/DISPO como medidas de prevención ante la situación sanitaria, recrudecieron las problemáticas habitacionales y alimentarias preexistentes, traducándose en mayores sentimientos de incertidumbre y desamparo para quienes componen AMMAR. En sus integrantes, aumentó el número de personas en situación de calle como consecuencia de no poder afrontar los gastos de una vivienda particular o compartida. Por lo tanto, la mayoría de las demandas que se recibieron se encontraban focalizadas en esa situación. También, se acercaron a la Organización para poder alimentarse en las “*polladas*”<sup>23</sup> o llevarse paquetes de arroz y conservas para compartir con su familia. Se parte del entendimiento de que los distintos grados y dimensiones de vulnerabilidad que vivieron lxs trabajadorxs sexuales, se encuentran definidos a partir de la carencia de activos que poseen.

El cotidiano de sus integrantes, se modificó a gran escala a partir del nuevo mundo que se comenzó a configurar a partir del mes de marzo del 2020 en Argentina. Creada como un dispositivo destinado al colectivo de trabajadorxs sexuales, *La Casita* significó además un lugar para que otrxs miembrxs de sectores populares contaran con la posibilidad de recibir atención. A partir del contacto estrecho entre la diversidad de trabajadorxs de la zona, miembros de la comunidad senegalesa, migrantes provenientes de Camerún, Ghana y Costa de Marfil que trabajaban como vendedores ambulantes, se acercaron con la intención de recibir asistencia para dar inicio a sus trámites de documentación y otros asuntos migratorios.

La esquina de Constitución y Santiago del Estero, donde funcionaba La Casa Roja se colmó rápidamente, llegando a registrar más de 300 consultas por día. El dueño del lugar expresó su descontento con la situación a partir del impacto negativo en los vecinos del barrio: “*A ustedes cuando les alquilé acá era una casa de asistencia para trabajadoras sexuales, ahora hacen DNI, hay colas de negros, manteros*” (Paz Frontera, 2020) Las quejas y denuncias por la acumulación de personas en la vereda no tardaron en llegar de manera personal y virtual por quienes viven en el barrio. Por ejemplo, desde el grupo de Facebook “Los Buenos Vecinos”- como canal de expresión y desde donde se acordaban encuentros de vecinos que estaban en contra de lo que ocurría. A causa de esto, lxs coordinadorxs del lugar tomaron la decisión de suspender el operativo momentáneamente para todxs aquellas personas que no formaran parte del colectivo de trabajadorxs sexuales. Además, comenzaron a implementar un sistema de turnos para ordenar la atención.

---

<sup>23</sup> Comida típica peruana.

Dentro del conjunto heterogéneo que compone el cuerpo social, la calle es un universo en el cual se encuentran y dialogan cosmovisiones e ideologías. Por un lado, para unxs es su espacio de trabajo desde donde -a partir del boca en boca- vieron una posibilidad de poder ampliar las posibilidades personales de acción en diferentes ámbitos gracias al acceso a internet y a otros servicios que brindó la Organización. Por otro lado, dejó de manifiesto la intolerancia y -justamente- lo que era ser “buen vecino”. Siguiendo a Reis Mota, cabe analizar cómo se manifiesta la desigualdad social que caracteriza a quienes configuran el escenario barrial de Constitución. De esta forma, las categorías identitarias adoptadas por cada unx -por ejemplo, el ser *trabajadorxs sexuales*- es utilizada como “*un recurso que se destina a considerar aquella ocupación como algo legítimo y familiar frente a los actores involucrados en el conflicto*” (Reis Mota, 2005:200) Por lo tanto, la calle es también una representación del posicionamiento que tiene y que se le da a cada unx, en función -en este caso- de las diferentes formas identitarias que se adopten. Sería posible inferir que los distintos actos discriminatorios y las injurias que unxs efectúan sobre otrxs son producto del prejuicio. El cual, impreso históricamente como un saber vulgar naturalizado, actúa de manera tal que parecería no ser posible otra forma de interactuar con la temática y con dicha población. A su vez, se materializa en las representaciones simbólicas que se hacen a partir de la imagen de lxs otrxs. Esto pudo identificarse en la actitud del dueño del lugar que alquilaba AMMAR, y los reclamos de lxs vecinxs.

Cabe destacar que la relación con lxs integrantes del barrio no fue absolutamente conflictiva. Algunxs se mostraron interesadx en ayudar acercando ropa y comida. También, trabajadorxs sexuales que frecuentaban las calles del barrio se encargaban de asistir a personas mayores que no estaban en condiciones de salir de su domicilio y exponerse al contagio: “*La próxima, no nos mandes a la yuta. Acordate que somos las putas quienes te estamos ayudando*”, les decían mientras les pasaban las bolsas de las compras por la reja. (Bugacoff y Muiña, 2020) De esta forma, se pudo identificar una reciprocidad entre unxs y otrxs, a partir de la apertura de AMMAR de atender a quienes lo soliciten ampliando su población objetivo inicial.

Lo presentado, y siguiendo los aportes de Ondelj y Bonaparte, permitiría analizar al sexismo como “inferiorización del ‘otro’ sexual argumentando razones culturales y/o biológicas, plasmadas en el sentido común. Además, se presenta a través de esto cómo influye el prejuicio en la mirada y concepción de esxs “otros”; un prejuicio que debe ser desligado de la mirada para poder observar la realidad. El prejuicio, producto del sexismo, se presentaría

así como meras valoraciones asignadas a lo que se muestra diferente respecto a otros. Lxs autores, plantean que es necesario “*vaciar la copa*” para así poder reemplazar aquello visto como “*lo normal*” y socialmente aceptado, por otros conocimientos que no se encuentren viciados por el sentido común. (Ondelj y Bonaparte, 2001) Por lo tanto, para poder lograr la transformación de ciertas estructuras sociales, se debería poner el foco en la acción colectiva y cotidiana, como campo de construcción de la subjetividad.

La esquina donde se encontraba ubicada *La Casita*, recibió a trabajadorxs sexuales y vendedores ambulantes migrantes, que parecían no estar incluidos como *vecinos* dentro del barrio; aunque éste fuera su lugar de trabajo y residencia. El ser acusadxs de venta de estupefacientes, de portar enfermedades y el no poseer la información suficiente respecto a procedimientos legales, hizo aún más difícil su presencia en las calles y su relación con la Policía de la Ciudad. Sin embargo, desde los hechos que se presentan a continuación, se demuestra la actitud que lxs integrantes de AMMAR tomaron frente al problema.

#### 1.2.1. Acciones y Articulaciones.

A partir de las disposiciones implementadas en el año 2020, debieron ampliar su campo de acción, más allá de sus actividades habituales. Como primer paso hacia ello, y como forma de superar los conflictos detallados previamente, La Casa Roja cambió su domicilio a pocas cuadras de su popular esquina.

*“Es más que una organización política común con estructura partidaria y es más que un sindicato. Los dos, con un nivel de marginalidad absoluto. Sin el nivel de representatividad que tienen las organizaciones políticas ni los recursos que tienen los sindicatos, y sin los recursos que tienen las organizaciones políticas. Las dos cosas en el nivel marginal, pero para las compañeras que representa, es mucho más. Cuando el Estado no da respuesta, la Casa da respuesta”*

Explicó Matías Busso, abogado de AMMAR.

Siguiendo a Quijano (2011), la *marginalidad* de la que habló el letrado se encuentra intrínsecamente ligada con la idea de clasificación social; como proceso por el cual *las gentes* se disputan el lugar que ocupan dentro de una sociedad. Además, hablar de marginalidad, implica la presencia de dos posturas: unos que se encuentran por encima de otros, unos que están adentro y otros, por fuera, al margen.

AMMAR, representa a un grupo de personas a nivel nacional que -en gran parte- reúnen las tres principales clasificaciones sobre las que se fundamenta históricamente la distribución desigual del poder: el trabajo, el género y la etnia. Por tanto, las formas y condiciones que cada unx adopte al respecto, determinan y fundamentan su posicionamiento en la estructura social. Entonces, la marginalidad es, en este sentido, no solamente estar por fuera, sino en la base de la pirámide social, por debajo de aquellos que resultaron vencedores en las luchas por el poder.

Las distintas actividades y estrategias organizativas realizadas por AMMAR para hacer frente al contexto inédito y complejo que presentó la Pandemia de Covid-19, se sumaron a las habituales “*recorridas*” que realizan voluntariamente sus integrantes junto con su Secretaria General, Georgina Orellano. “*Está todo el tiempo con el termómetro puesto. Es como la dirigente sindical no burócrata. Ella trabaja, ejerce el trabajo sexual, entiende a las compañeras. Por algo le dicen “mamá” las compañeras. “Madre”, le dicen, de otra forma. (...) Lo llamativo que es, inclusive viniendo de una mujer cis, que es la que más interpela*”, opinó Matías Busso. La Secretaria General tomó las riendas de la asistencia para impedir desalojos, brindar alimentos y asesoría legal para quienes se encontraran atravesando procesos judiciales por violar el Artículo 205<sup>24</sup> del Código Penal de la Nación.

La cantidad de demandas provenientes de los sectores populares, incrementaron de manera considerable a partir de la crisis sanitaria y las restricciones de circulación establecidas en la disposición gubernamental. Además de las actividades cotidianas donde se brindaban profilácticos e información respecto a prevención de enfermedades y la actualización de su base de datos interna donde se encuentran asentados los datos personales de sus integrantes; AMMAR, debió abrir su espectro de acción para poder transformarse en lo que fue. Alcanzaron a más de 5.000 personas atendidas a lo largo de todo el país, organizándose de forma autónoma y en articulación con todas las sedes; registrando un incremento de las solicitudes y acceso a ellos por parte de la población, de entre 22% y un 26% respecto a años anteriores. (Varela, 2021)

---

<sup>24</sup> Ley 11.179. Delitos contra la seguridad pública. Art. 205: “*Será reprimido con prisión de seis meses a dos años, el que violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia*”. Fuente: Información Legislativa y Documental - InfoLeg.

Desde una mirada federal, sedes de AMMAR -específicamente las radicadas en Córdoba, San Juan y Rosario- canalizaron un amplio espectro de demandas que no se encontraban satisfactoriamente atendidas desde el Estado. En términos de García Linera (2016), se considera importante el rol tomado por la Organización como *“una combinación de idea movilizadora con fuerza, que convierte la idea en hecho político, que influye en el escenario estatal y puede modificar la correlación de fuerza a corto o a mediano plazo”* (en CLACSO, 2016) Por esto, se configuró como una herramienta clave para el acceso a alimentos, programas sociales, trámites de documentación y atención en cuestiones de alimentación y salubridad.

Durante los años 2020 y 2021, bajo el lema “Organización Sindical, Feminista y Popular” se llevaron adelante actividades presenciales y virtuales, entre las que se identificaron:

- Participación en el Plenario Nacional “Nadie se salva solx” vía plataforma Zoom. En el encuentro, delegadxs y referentxs de AMMAR de distintas regiones del país, debatieron acerca de las diferentes realidades y dificultades que se encontraban atravesando lxs integrantes de la Organización, con el objetivo de reclamar una acción estatal al respecto.
- Recaudaciones monetarias a partir de la apertura de una cuenta bancaria para recaudar fondos para lxs afiliadxs que se veían imposibilitados a pagar sus alquileres; y, en el mes de diciembre, se impulsó una colecta económica y alimentaria bajo el lema “Fiestas para todxs”. Las mismas estuvieron destinadas hacia todas las delegaciones.
- A partir del mes de junio del 2020, comenzó el funcionamiento del comedor en horario diurno de lunes a viernes. Para ello, nueve trabajadorxs sexuales pertenecientes a la Organización, se turnaron para preparar el almuerzo de más de 50 personas por día.
- Talleres de cuidado y prevención de enfermedades de transmisión sexual y de prevención de Covid-19 en sus jornadas laborales.
- División interna por Áreas con el objetivo de funcionar como espacio multidisciplinario dividiendo los días de la semana dentro de la Casa Roja:
  - Área Legal, a cargo del abogado de la Organización, Matías Busso junto con dos estudiantes avanzadas de la carrera de Derecho. Lxs trabajadorxs sexuales recibieron

asesoría legal gratuita para poder estar informadxs respecto al conocimiento de sus derechos en situaciones de detenciones callejeras, amparos y causas penales iniciadas.

- Un trabajador sexual y coordinador de Casa Roja, se encargó de brindar información y requisitos para ingresar al Programa “Ciudadanía Porteña” del GCBA, y el Programa Alimentario “Tarjeta Alimentar”, del Ministerio de Desarrollo Social.
- Área de Acción Social. A cargo de dos trabajadoras sociales y grupos de estudiantes de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, que realizaron las prácticas pre-profesionales correspondientes a las materias Taller III y IV. Tres veces por semana, se abordaron principalmente la problemática habitacional, brindando información respecto al acceso al Programa “Familias en situación de calle”<sup>25</sup>/Decreto N°690/2006 del GCBA; y se confeccionaron los Informes Sociales requeridos por el mismo, a partir de una entrevista personal con las personas interesadas.
- Área de atención psicológica, salud mental y consumo problemático.
- Área de puentes escolares, donde brindaron apoyo escolar para lxs hijxs de lxs trabajadorxs sexuales.

Además, realizaron jornadas de:

- Atención Integral para trabajadorxs sexuales desde la cual se realizaron entregas de mercaderías, preservativos, productos de higiene, vestimenta y donaciones para trabajadorxs sexuales con hijxs menores de edad.
- Currículum Vitae destinadas al colectivo trans/travesti.
- salud integral con atención de médicos generalistas.

Además, durante los meses de abril y mayo del año 2020, AMMAR en articulación con la Dirección Nacional de Migraciones, otorgó más de 60 turnos para el trámite del DNI y 860 turnos para trámites migratorios. (Mendive, 2020) Para ello, se tomó contacto con instituciones gubernamentales tales como la Dirección General de Migraciones y la Embajada de Perú -identificado este como el país de donde proviene la mayoría de lxs trabajadorxs sexuales migrantes-. De esta manera, fue posible facilitar la obtención de turnos para diversos trámites de documentación en época en la que las oficinas se encontraban cerradas; la

---

<sup>25</sup> Subsidio económico otorgado para personas o grupos familiares que se encuentran en inminente situación de calle o situación de calle, con el objetivo de fortalecer sus ingresos y facilitar el acceso a una vivienda.

actualización del DNI con la identidad de género autopercibida y la renovación de la Residencia Precaria, fueron los principales.

Como dispositivo de asistencia integral, AMMAR abordó las dificultades que atravesaron, no sólo lxs trabajadorxs sexuales del barrio de Constitución, sino también otrxs trabajadorxs de la economía popular. La presencia de la dirigente Georgina Orellano fue fundamental, tanto dentro de “La Casita” como en el espacio público y desde sus redes sociales que utiliza para denunciar y visibilizar los distintos hechos respecto a la población que representa. Indicó que antes de la Pandemia, *“Los vecinos asociaban a la Casita Roja con un prostíbulo donde vendíamos merca. (...) Nos dimos cuenta de que necesitábamos que el Estado intervenga, para que la alimentación de las compañeras no consuma todos los recursos de la organización, sino toda la plata se iba a ir en alimentos. Aprendimos a articular.”* (en Paz Frontera, 2020) Así fue que se articuló con autoridades de la Defensoría LGBT de CABA para la gestión e ingreso al Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo “Potenciar Trabajo”<sup>26</sup> del Ministerio de Desarrollo Social, brindando asesoramiento a partir del contacto directo con Ornella Infante<sup>27</sup>.

Organizaciones como el INADI, la FALGBT y Desarrollo Social de Ciudad de Buenos Aires, fueron actores fundamentales para la entrega de alimentos, mercaderías e información relacionada con la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud.

Las estrategias de asistencia desplegadas para poder brindar asistencia a quienes se acercaron en busca de algún tipo de ayuda, se vieron favorecidas por el fortalecimiento de los vínculos establecidos por AMMAR. Se trabajó en conjunto con diversas instituciones estatales y organizaciones barriales, como herramienta clave para abordar de manera integral las demandas del colectivo de trabajadorxs de la economía popular. La articulación con instituciones estatales, fue vista como la posibilidad de reclamar políticas estatales brindando información útil para su potencial diseño. Como acciones que realiza el Estado con el objetivo de paliar los efectos de las desigualdades y/o problemáticas sociales intentando garantizar el orden social (Pastorini, 2000); que si bien significan ciertos beneficios para sus destinatarixs, no alcanzan para solucionar el problema.

---

<sup>26</sup> A través de una transferencia económica, su objetivo es fomentar y facilitar la capacitación en oficios o la finalización de los niveles primarios y secundarios para posibilitar una continuidad educativa en estudios superiores.

<sup>27</sup> Militante trans feminista, Directora Nacional de Políticas y Prácticas contra la Discriminación (INADI), Secretaria General de la FALGBT y Secretaria Nacional del Frente Nacional por la Igualdad del Movimiento Evita.

Siguiendo los aportes de Pastorini (2000), sería posible pensar a las Políticas estatales como *concesiones* y *conquistas* por parte de los diferentes grupos sociales. *Concesión*, por parte del Estado, que puede mediar y otorgar, y *conquista* como un logro por quienes demandan una intervención. Por ejemplo, para procurar otorgamiento de viviendas sociales o Programas que se encuentren focalizados en ellxs; participan y demuestran sus padecimientos atravesados por las múltiples cuestiones anteriormente mencionadas. De esta manera, tensionan el campo de la lucha de clases en el cual ocuparían un lugar subalterno respecto a lxs demás.

Sin embargo, considerando el contexto socio-político analizado, no resulta un escenario favorable para encarar esa lucha. Independientemente a los acontecimientos producto de la Pandemia, en el cotidiano, se identificó un sesgo ideológico neoliberal de la gestión del Gobierno Porteño, donde la prioridad para la utilización del presupuesto, se encontraría en los intereses del mercado y no en el bienestar social. Por consiguiente, podrían identificarse consecuencias económicas y políticas de las diferentes acciones y omisiones que van más allá de una transferencia monetaria.

Cabe destacar el rol central que cumplió AMMAR en lo que refiere a la resolución de conflictos y diversidad de problemáticas sociales, principalmente, en el barrio de Constitución. Por esto, se identificó una *“auto-responsabilización de los sujetos portadores de carencias (individuales o colectivos) por las respuestas a sus necesidades (...) salir paulatinamente de la responsabilidad estatal y de la ética del derecho universal, pasa a la cotidianeidad individual de los sujetos en la esfera de la sociedad civil”* (Montaño, 2003: 270). En palabras del autor, lxs sujetos tienden a buscar por sus propios medios la forma de satisfacer sus necesidades a través del *“tercer sector”*; cuando estas no se encuentran cubiertas directa o completamente por el Estado.

Por ende, como Organización de la Sociedad Civil, se apeló a la participación voluntaria de la comunidad con el objetivo de conseguir insumos de higiene y alimentación para distintos lugares del país que se encontraban atravesando consecuencias devastadoras por el contexto pandémico. De esta manera, y como una forma en la cual apaciguar las desigualdades sociales, se estimularon nuevos lazos de solidaridad a nivel local, pudiendo contar con alternativas para dar respuesta a las demandas.

El inicio de la Pandemia, significó la necesidad de una mayor presencia de la Organización en las calles del barrio de Constitución. “La Casita” se posicionó desde un rol fuertemente interventor en el barrio y para todo el colectivo de trabajadorxs sexuales enroladxs. Representó la posibilidad de generar vínculos personales e institucionales, donde poder manifestar la vulneración de sus derechos y hostigamientos vivenciados por distintas instituciones públicas y privadas; de las cuales, han sido discriminadxs por su identidad y performatividad de género.

Desde la calle, vacías de clientes y vigiladas por la fuerza policial, lxs integrantes de AMMAR sostuvieron el lema “*lxs trabajadorxs sexuales importamos*”, como respuesta ante la ausencia en la agenda pública, mediática y de los principales campos de acción e interés por parte del Estado durante los años 2020 y 2021. Además, de ser el dispositivo de asistencia integral que se propusieron en sus inicios, La Casa Roja fue un espacio para reflexionar, obtener información y contención desde el contacto con otrxs en su misma situación y profesionales de distintas disciplinas; bajo la organización y el reconocimiento como actorxs parte de una misma problemática.

## CAPÍTULO 2: Trabajo Sexual y Pandemia.

*“Como en otros países de la región y el mundo, la Pandemia puso aún más en evidencia las situaciones de extrema vulnerabilidad en la que (sobre)viven amplios sectores de la población, para quienes el llamado a «quedarse en casa» se vuelve devastador, utópico e imposible”  
(Fassi y Peñas, 2020)*

### 2.1 El Trabajo Sexual como sostén de vida.

El siguiente capítulo, se destina a comprender cuáles fueron los impactos de las disposiciones implementadas a causa de la Pandemia de Covid-19. Frente a la complejidad del escenario presentado, se investigó acerca de las modificaciones que estas tuvieron en la vida cotidiana. Para ello, se tomaron ciertos aspectos de las historias de Eliana, Lucas, Blas y Abigail, quienes formaron parte del *mercado del sexo* en el barrio de Constitución durante los años 2020 y 2021; las cuales se presentan a lo largo de todo el capítulo.

Eliana llegó a la Argentina en 1993 con la intención de enviar dinero a su familia en Perú. Recién llegada compartió un departamento en Microcentro con otras cuatro chicas trans hasta que logró mudarse sola, a una habitación de hotel en el barrio de Constitución. Comenzó trabajando de asistente en una peluquería, pero las condiciones de trabajo precarias fueron insostenibles para ella:

*“Duré un mes en una peluquería. No me acostumbré a estar esperando a una lavada de cabeza o a un corte. No había ingresos porque ganás la tercera parte de lo que trabajás. Entonces mejor salí a la calle y laburaba mejor.”*

En el *trabajo sexual*, Eliana encontró una mejor entrada de dinero, así como una mayor autonomía en la organización de su tiempo; en contraste con las condiciones de precariedad bajo las cuales trabajaba cuando llegó al país. Como se ha demostrado por las instituciones competentes, quienes fueron registrados como víctimas mortales de la Pandemia los decesos no fueron causa de la enfermedad de Covid-19. Sin embargo, la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas debido a la merma en los ingresos por las disposiciones restrictivas implementadas, sumado a la carencia respecto a la satisfacción necesidades de alimentación, vivienda y cuidado de su salud, presentó un escenario fatal para quienes se encontraban en dicha situación.

El 8 de febrero de 2022, desde el Instagram oficial de AMMAR, se comunicó la noticia del fallecimiento de Eliana. El hecho ocurrió días previos en el Hospital Muñiz, donde concurría para retirar medicación y realizarse chequeos médicos en el área de infectología. Como forma de rendir homenaje a Eliana bajo el lema de “*Solidaridad Puta*”, con el objetivo de poder dar una cálida despedida a su compañera, integrantes de AMMAR compartieron los datos de la colecta iniciada para cubrir los gastos del sepelio. Además, se encargaron por medio de una articulación con el consulado de Perú, que las cenizas de Eliana puedan llegar a Perú para respetar el deseo de sus familiares. “*Tengo un documento permanente hasta el 2033. No sé si viviré ya tanto*”, expresó Eliana en la entrevista. Si bien poseía un DNI argentino vigente, en él todavía figuraban su nombre y sexo asignado al nacer; lo que significa que su deceso fue registrado sin respetar e invisibilizando su identidad de género autopercebida.

Blas, identificadx como trabajadorx sexual desde hace 8 años, denunció la violencia que padece por su actividad laboral. En su etapa adolescente, sufrió discriminación de su familia por su orientación sexual al reconocerse como “*lesbiana cis*” ante ellxs. En ese momento, indicó haber sido contenidx por su abuela, ahora fallecida. Al momento de la entrevista, se presentó como “*no binarie*”, desde donde se posicionó por fuera de la clasificación biológica binaria que rige en la sociedad.

*“Tuve un aborto en el cual la pasé bastante mal, obviamente, era un aborto clandestino. Quiero que sepan que los novios también pueden violar, las novias también y les novies también. Pueden violar sobre tu cuerpo.”*

Blas refirió haber practicado un aborto clandestino por haber sufrido una violación de una ex pareja. La persistencia de la violencia machista contra las mujeres y diversas identidades de género, condicen con el sistema patriarcal que enmarca y sostiene las diferentes formas de materialización de la misma por parte de los agresores. A partir de su relato, compartió parte de su historia cargada de diversos tipos de violencias desde diferentes episodios y agresiones, en las cuales se han puesto en peligro su integridad física por encontrarse en desventaja por su género y/o status social.

*“Tuve también operaciones estéticas, pero por mi trabajo. (...) Ganaba bien, porque invertí en mi cuerpo y cuando era más chica más, también por el morbo que tienen.”*

Para las personas que no se identifican dentro del género binario, sus cuerpos representan un espacio de revelaciones de sus vivencias: los actos discriminatorios, las violencias físicas, y las intervenciones quirúrgicas a las que se someten por sentirse excluidx de los mandatos de belleza hegemónicos y encajar dentro de lo que se entiende que identifica a cada género. Los diferentes episodios que deben atravesar, repercuten en cuerpo y mente, por lo que *“se transforman en un territorio, donde el malestar y la tensión encuentran un espacio de expresión, lo sepa o no quien “habita” subjetivamente dicho cuerpo.”* (Antón y Damiano, 2010: 21) El cuerpo es analizado como soporte de esas tensiones y desde donde se expresa el malestar por los incidentes vivenciados. En el caso de Blas, explicó haberse realizado operaciones en distintas partes de su cuerpo y rostro.

*“Tengo depresión y trastorno de ansiedad generalizada. A partir de eso, tuve una adicción muy grande a la cocaína que creí que era una salida, ¿viste? Realmente me hacía sentir más fuerte. Después, anorexia por la dismorfia. Porque era Trabajadora Sexual y veía a otras mejor. (...) Tengo trastorno límite de la personalidad, donde mi progenitora no lo cree, lo niega, y ya con Informes y todo lo sigue negando.”*

Respecto a su salud mental, indicó ser paciente psiquiátrico del Hospital Durand de donde recibía los medicamentos que debe tomar diariamente para poder estabilizarse. Explicó que sufre de traumas y múltiples reacciones, entre las que destaca los intentos de suicidio sobre los que refiere habitualmente desde su cuenta de Instagram. Destacó la unión y el compañerismo con lxs trabajadorxs sexuales, de quienes ha recibido ayuda para poder controlar su consumo problemático de sustancias.

*“Los hombres se creen que... los varones cis se creen que les perteneces por una hora. ¿Entendes? Por eso pueden hacer lo que quieran con vos, marcando mis límites igual, no los respetaban. Después te vas haciendo más fuerte.”*

Desde los 19 años, brinda servicios de forma individual en departamentos privados y en la calle. En relación con los clientes, desde el pasaje de entrevista compartido, se presentó la violencia que recibió por quienes toman la posición de sus clientes al momento de los encuentros. Blas denunció la cosificación que ha sufrido por parte de los clientes, donde no se respetó la delimitación de la forma en que se llevaría adelante el servicio -pactado al inicio de cada encuentro-. En la entrevista también planteó encontrar refugio frente a esta violencia en la compañía de su novio, Lucas. Como una estrategia de trabajo más segura frente al contexto de Pandemia, tomaron la decisión de hacer uso de la virtualidad para obtener dinero, a través

de la venta de contenidos eróticos realizados en pareja. Aboga por la desestigmatización del trabajo sexual al indicar: *“Decís que sos trabajadora sexual y sos la “shit”, sos la escoria de la sociedad”*. Blas sueña con tener su familia junto a su pareja, gestando a su hijx *“desde el amor y desde el reconocimiento”*, ampliando los derechos para la diversidad de la que se siente parte.

A partir de los relatos de lxs entrevistadxs, se pudieron identificar las diferentes problemáticas agravadas por las modificaciones y adecuaciones en la vida cotidiana que debieron realizarse en base a los protocolos gubernamentales. Por ejemplo, cómo les afecta la marginación por parte de la sociedad y grupos de pares, la violencia institucional y la situación de calle producto de la pérdida o disminución de su actividad. Lo mencionado, así como lo presentado desde las historias de Blas, Eliana y Lucas, permite pensar en la necesidad de una toma de conciencia respecto al lazo social entre unxs y otrxs; desde la identificación del elevado y diverso grado de consecuencias contrastables en términos multidimensionales.

## 2.2 Resistencia Trans.

Las personas trans constituyen un grupo poblacional estigmatizado a nivel global, ya que, en términos generales, su capacidad de goce de derechos elementales como la educación, el trabajo, la vivienda y la salud se encuentra limitada. La precariedad en las condiciones de vida que presentan, configura sus actividades en virtud de las barreras que se les presentan, por lo tanto *“como consecuencia directa de este hecho, el 90% de las mujeres trans subsiste ejerciendo el trabajo sexual.”* (Colque, Pavón y González, 2020) Además, son víctimas de discriminación por motivos de su identidad de género por lo que se sienten sistemáticamente excluidos de los sistemas de educación formales y de otras instituciones. Es por esto que quienes componen la comunidad registran ciertos indicadores que los califican como padecientes de una pobreza estructural.

La expectativa de vida de la población travesti/trans se encuentra por debajo del promedio de quienes se identifican como personas cis. Mientras que lxs primerxs tienen una expectativa de vida de 35 a 41 años, el resto de la población vive en promedio hasta los 75 años (Sánchez, 2018). Además, entre los motivos de los decesos, se detectaron casos que se ligaban a complicaciones físicas producto de operaciones estéticas. El implante de prótesis y siliconas de mala calidad, se deterioran con el paso del tiempo causando dolores y modificaciones dentro de su cuerpo.

*“Muere un famoso y hay fotos por todos lados. Muere un puto. A la mierda, uno menos. Muere un travesti. ¿Quién lo conoce? No muestran nada.”*

Indicó Abigail, trabajadora sexual trans, en denuncia de la ausencia e invisibilización de los fallecimientos de las personas pertenecientes a la comunidad travesti/trans en los medios masivos de comunicación. Se identificó que mayormente las muertes no se encuentran bajo carátulas de salud, sino con lo identificado como “*Crímenes de odio*”. Se da luz entonces a los conceptos de *travesticidio* y *transfemicidio* caracterizados por ser actos violentos con objetivos de dañar o causar la muerte de un grupo de personas por desprecio y/o rechazo. Durante el año 2020, de los *Crímenes de odio* registrados, el 78% corresponde a mujeres y varones pertenecientes al colectivo trans<sup>28</sup>. Cabe destacar que ante la falta de estadísticas nacionales oficiales que contemplen a la diversidad y respeten la identidad de género de las víctimas, las cifras surgen de denuncias y de las difusiones por redes sociales. Por consiguiente, no reflejan con certeza las causas ni la totalidad de los crímenes cometidos en ese lapso de tiempo.

*“La mayoría de nosotras fuimos expulsadas de nuestros hogares y las que no, nos fuimos a la edad de 11 o 12 años porque no aceptaban que nos vistiéramos de mujer”/“Fue el casamiento de mi hermana y a mi mamá no la invitaron por mí”<sup>29</sup>.*

Entre las desventajas y vulnerabilidades concentradas y acumuladas particularmente por el colectivo travesti/trans, se debe destacar la expulsión del hogar familiar y de las instituciones académicas por motivos de discriminación por sus expresiones de género. Esto marca una pérdida de redes de apoyo y contención para el desarrollo de la vida cotidiana de las personas; lo que les genera sentimientos de abandono, dificultando su capacidad de hacer frente a las múltiples violencias simbólicas y culturales que se ejercen sobre ellxs a diario. Lucas, trabajador sexual trans, manifestó haber tenido que reprimir su masculinidad en el ámbito familiar por la violencia verbal y física que recibía. Explicó cómo vivió el abandono de su madre a los 5 años, los múltiples episodios de violencia, maltratos físicos y psicológicos por parte de su padre debido a su identidad de género autopercebida fueron, según Lucas, la razón por la cual reprimió su identidad de género hasta la adolescencia.

---

<sup>28</sup> Fuente: Observatorio Nacional de Crímenes de Odio, 2020

<sup>29</sup> Fuente: Informe sobre la situación de las personas trans en Argentina, Fundación Huésped.

*“Soy un varón trans. Tuve una infancia trans. A los aproximadamente, 7 años empecé a descubrir que empezaron a aparecer, descubrir cosas en mi cuerpo que no pensé que iban a aparecer. La genitalidad y demás. Luego, apareció ‘el periodo’ que fue más frustrante todavía porque te está marcando algo que significa, que te encasilla en una feminidad.”*

El mismo, explicó no tener contacto con sus hermanxs debido a la transfobia que su padre y su actual pareja manifiestan a lxs menores, invisibilizando su identidad real. Esta misma transfobia implicó que, durante parte de su escolaridad, secundaria viviera en un estacionamiento hasta que Camila -su amiga del colegio- lo invitó a quedarse unos días en su casa. *“Su papá me dijo: Donde comen 4, comen 5; y eso es lo que no se olvida”*, contó Lucas al momento de la entrevista. Contó padecer secuelas como producto de estas vivencias que -según él- son la causa de tres intentos de suicidio, y de encontrarse diagnosticado con un cuadro de depresión mayor y neuro-divergencia. Se encontraba bajo tratamiento psiquiátrico en el Servicio de Salud Mental del Hospital Durand, hasta que a mediados del año 2020 se le prohibió el ingreso a la Institución por intervenir en un altercado de su pareja, Blas, con lxs profesionales del lugar. Al momento de ser entrevistado, el tratamiento de Lucas continuaba interrumpido.

*“Lo que deseo es que haya más información, que las infancias trans tengan la información y el apoyo que se merecen. (...) La transfobia, está en todos lados y nos traba. Todas estas cosas nos traban en nuestra vida. ”*

A través de sus redes sociales denuncia la falta de información en las infancias y la violencia que sufren las personas que pertenecen al colectivo trans. Parte de estas denuncias, incluyen fotos y videos a través de los que muestra las heridas que tiene en distintas partes de su cuerpo, producto de enfrentamientos callejeros con otrxs y con agentes policiales.

*“¿Cómo laburo? ¿Cómo hago ‘un presencial’, por ejemplo, si tengo mi mastectomía lastimada. Es mi trabajo, y milito mi cuerpo a través de mi trabajo”*, expresó Lucas, al mostrar las marcas en sus brazos y espalda, producto de los golpes que recibió y que debe intentar esconder al momento de ofrecer sus servicios. Manifestó sentirse obligado a tener siempre cubierto su cuerpo para evitar insultos de parte de varones cis que, al ver su torso descubierto donde aún se observan las cicatrices de su cirugía, ejercen violencia sobre él.

Previamente, se tomó el concepto de *performatividad* desde la perspectiva en la cual lo incorporó Butler, para explicar las distintas expresiones que toman las personas en relación al género con el cual se identifican. Como forma de establecer un paralelismo entre el concepto y las condiciones materiales y simbólicas de vida con las que se viene trabajando, se toma la siguiente afirmación de la filósofa: *“Mientras que la performatividad era, en realidad, una explicación de la agencia, la precariedad parece centrarse más en aquellas condiciones que amenazan la vida”* (Butler, 2009: 322). Por consiguiente, sería posible establecer la inferencia de que si bien aquellas identidades representan una toma de posición y de poder por parte de lxs sujetos; también son el fundamento por el cual reciben agresiones por parte de otrxs, lo que afecta su vida de forma integral, y particularmente, en el bienestar y la percepción sobre su cuerpo.

*“Vos le das tu identidad y a veces con la mirada te están mirando. Siempre va a haber esa homofobia. (...) Yo normal camino, pero siempre veo otras, de parejas o algo... Están caminando y los miran como bichos raros. Yo capaz porque estoy sola caminando, pero siempre a veces hay discriminación y murmuran.”*

Eliana. Trabajadora Sexual Trans. Nacionalidad peruana. 50 años.

Fallecida en contexto de Pandemia.

Para quienes se dedican a ofrecer servicios sexuales, las violencias institucionales y callejeras, los abusos y los actos discriminatorios en ámbitos familiares y sociales, son parte de su vida cotidiana. Se identifica una estrecha relación de dichos actos con la identidad de género autopercebida por lxs mismxs y la actividad laboral que realizan tanto mujeres cis, población travesti, transexual y transgénero; quienes además son migrantes ven agravada su situación por su condición documental, el acento con el que hablan y, a menudo, ciertos rasgos fenotípicos que se asocian a la extranjería. La situación de vulnerabilidad social que viven lxs trabajadorxs sexuales se encuentra definida a partir de la carencia de activos de las personas y los hogares, tanto de capital físico como de capital social y capital humano (Kaztman, 2000). Se entiende éste como un concepto dinámico que debe ser abordado analizando las diferentes condiciones, teniendo en cuenta la desigualdad de oportunidades y factores de riesgo que inciden en la calidad de vida.

Por tanto, se considera relevante los testimonios de Eliana, Lucas y Blas como actores partícipes de *“una resistencia trans que se dirija a las necesidades de aquellas personas tildadas como imposibles, como la infancia trans, las personas migrantes trans (...) y, a*

*colación de estxs, a trabajadorxs sexuales trans”* (Spade, 2015: 21) Los altos índices de pobreza, la marginación social, y las particularidades presentadas por la situación del colectivo trans/travesti denotan la necesidad de atender a la problemática desde una mirada crítica del problema. Por esto, se considera relevante escuchar y dar voz a lxs protagonistas reconociéndolxs como sujetxs de derechos, cuyas condiciones materiales y simbólicas de vida difieren del resto de la población.

## 2.2 Impacto de la Pandemia de Covid-19 en las situaciones problemáticas.

En el siguiente apartado, se abordarán las principales dificultades que atravesó la población que compone a la Organización AMMAR, en el barrio de Constitución; tomando los aspectos habitacionales, laborales y de cuidado de la salud. Para ello, se abordan cuestiones que intersectan a su condición de trabajadorxs sexuales, por las que no cuentan con las mismas posibilidades u oportunidades que el resto de la población en cuanto al efectivo goce de ciertos derechos. En palabras de Selman (2020), los desastres -haciendo referencia a la Pandemia- no afectan a todxs por igual, ya que depende de las condiciones sociales, vulnerabilidades, capacidades y singularidades previas que determinan e influyen el impacto que éstos tendrán sobre determinadas poblaciones. En este sentido, agregó “*no es un problema específicamente sanitario o de salud, sino que es multidimensional, el problema afecta a todas las dimensiones de la vida humana*”. (Selman, 2020) Las principales causas de que la población se encontrara en situación de desigualdad frente al resto, fueron por: su performatividad de género, su nacionalidad, la ausencia de redes de contención familiar, los conflictos con la ley penal y el padecimiento de enfermedades crónicas. A ello, se le suman los bajos niveles educativos alcanzados y el desarraigo familiar a temprana edad.

La emergencia de la Pandemia de Covid-19 como desencadenante de dificultades a nivel macro, representó además un agravante en las problemáticas preexistentes para el colectivo de trabajadorxs sexuales. Las *situaciones problemáticas* son entendidas como construcciones históricas que se ligan a los momentos específicos en los que se configuran las diferentes intervenciones sociales del Estado (Cavalleri, 2008); por tanto, cabe el cuestionamiento acerca de cómo el contexto mencionado interfirió como encuadre sociopolítico. Una situación problemática, es comprendida a partir de la interacción entre diferentes dimensiones sociales, culturales, económicas y políticas, en tensión con las particularidades del desarrollo de la vida cotidiana de cada unx. Partiendo desde allí, se considera interesante analizar tomando el concepto de *cuestión social* como expresiones de

“desigualdades y antagonismo económicos, culturales, políticos, ideológicos” (Cavalleri, 2008: 41); producto del sistema societario en el que se interviene. Por tanto, se parte desde la comprensión de que previo al emergente a nivel mundial, las diferentes situaciones problemáticas que se mencionaron, ya se encontraban vigentes en la sociedad.

Desde otra perspectiva, partiendo desde el concepto de *riesgo* y la gestión local del mismo, en palabras de Lavell (2003: 12): “*se forja con la práctica y la práctica se guía por el concepto*”. Por tanto, se trabaja el concepto a partir de su confrontación con la realidad. O sea, en base a ella, medir las posibilidades fácticas que tiene un grupo social para poder adecuarse o no a las alteraciones en la matriz económica, política y cultural vigente. Es así que la vulnerabilidad se pone de manifiesto y acentúa los riesgos a los que están expuestxs como grupo en situación de marginación social. Se trata de una combinación de dificultades y una disminución en la capacidad de adaptación a las situaciones que vivencian en su vida cotidiana. Por consiguiente, se entiende que la situación de la población identificada es un reflejo de cómo las contradicciones y desigualdades estructurales se manifiestan y materializan en la vida cotidiana de los sectores populares y en particular, del colectivo analizado.

Los distintos episodios de violencia social e institucional como producto del estigma y la discriminación, atraviesan la vida cotidiana de lxs trabajadorxs sexuales, perjudicando a personas cis y trans que ejercen el *trabajo sexual*. Los años 2020 y 2021, revelaron que “*había algo profundamente distorsionado en nuestras sociedades capitalistas individualistas, del hoy permanente, del hiperconsumo, de lo insolidario*” (García Delgado, 2020) Por lo tanto, la colaboración de las distintas organizaciones de base como AMMAR que, semanalmente gestionaron la entrega de alimentos y otras necesidades que puedan presentar en relación a su estado de salud, tuvieron un rol fundamental para sortear las dificultades económicas y las barreras burocráticas presentadas.

Podría inferirse que los inconvenientes que se desencadenaron y agudizaron a partir de la aparición de la enfermedad Covid-19, hacen que puedan ser considerados como manifestaciones de la *cuestión social*. Se reconocieron en el contexto mencionado, una diversidad de situaciones problemáticas producto de la fragmentación y sectorización del cuerpo social. Cabe destacar el impacto que tuvieron para el país la intromisión de discursos neoliberales de gobiernos previos; los cuales resultaron propicios para el desarrollo y agudización de prácticas tendientes a la segmentación, el individualismo y el detrimento de

los sectores más vulnerables. A partir de ello, y del escenario planteado, se puso de manifiesto cómo lxs diferentes sujetxs implicados en el campo problemático, buscaron otras/nuevas posibilidades y actuaron en consecuencia.

### 2.2.1 La emergencia habitacional.

El acceso a la vivienda es una de las principales dificultades para quienes realizan el *trabajo sexual*; derecho que se encuentra establecido en el Artículo 31 de la Constitución de CABA. Como antecedentes a la problemática, se tomaron los datos presentados en el informe “La Revolución de las Mariposas” (2017) en el que se presentó que un 65% de las personas identificadas como travesti/trans vivían en habitaciones de hoteles o pensiones, un 22,5% alquilaba una casa, y el 6,6% estaba en situación de calle o había tenido que recurrir a refugios donde pasar la noche. Desde AMMAR, se puso el foco demandar un apoyo estatal en materia de acceso a la vivienda, debido a los recurrentes desalojos de habitaciones y hoteles familiares que padecieron por motivos de discriminación y atrasos en el pago del alquiler. Para ellxs, es habitual la convivencia colectiva en hoteles familiares y pensiones en condiciones de hacinamiento para poder cubrir los gastos de la vivienda entre todxs. Lo que significó un mayor riesgo para el grupo conviviente por el aumento en la posibilidad de contagio de Covid-19; por lo que su condición habitacional, agravó también otras cuestiones personales.

Según los datos recogidos por integrantes de AMMAR durante la Pandemia, entre los meses de julio a octubre del 2020, el 72% de quienes ejercieron el *trabajo sexual* manifestaron hacer uso de la vía pública como escenario para vender su servicio. (Mendive, 2020) Por lo que las disposiciones restrictivas de circulación vigentes desde marzo del 2020, significaron una baja en la actividad y una disminución en los ingresos. Por lo tanto, al no poder reunir el dinero suficiente para pagar el alquiler de una vivienda, lo que se tradujo en desalojos del lugar donde vivían, pasando a estar en situación de calle.

El 29 de marzo del 2020, a partir de las disposiciones gubernamentales, se puso en vigencia el Decreto de Emergencia Pública N° 320/2020 del Boletín Oficial que -entre otras medidas- indicó la suspensión temporaria de todos los desalojos de inmuebles destinados a vivienda -personal o familiar- ante la imposibilidad de pago. Desde el GCBA no se realizó ninguna estrategia para garantizar el cumplimiento de la medida. En vigencia del mismo, quienes integraron el *mercado del sexo* en el barrio de Constitución, fueron víctimas de

constantes amenazas y expulsiones durante los años 2020 y 2021. Por consiguiente, el Área Legal de AMMAR actuó en defensa de lxs trabajadorxs sexuales que estaban expuestxs a dicha situación.

Para lxs integrantes de AMMAR, ser aceptadxs por lxs encargados de hoteles familiares o dueños de viviendas para el alquiler de una habitación -donde vivían el 20% de lxs trabajadorxs sexuales del barrio-, se transformó en una ardua tarea.

*“Ahora estoy cortado porque no aguanto esta situación de calle en la que estamos viviendo, porque nos echaron y nos dejaron en la calle con nuestros bolsos, pidiéndonos perdón a lo último”*

Contó Blas, mostrando las lesiones autolíticas en sus brazos. Además, se refirió a la conflictiva relación que tanto él como su pareja, Lucas, mantenían con sus familias, lo que los obligó a abandonar sus hogares.

Como ya se presentó, la población de trabajadorxs sexuales -principalmente, quienes son trans- se encuentran tempranamente vulneradxs en su derecho a la vivienda; desde la fragilidad de los vínculos primarios y el desarraigo vivido. A su vez, pertenecer a la población travesti/trans y su condición de migrantes, dificultó aún más las posibilidades de acceso a la vivienda. En este contexto, quienes ejercieron el trabajo sexual durante los años 2020 y 2021, debieron buscar asilo en lugares de tenencia irregular o que no reunían las condiciones de una vivienda adecuada, como alternativas para poder subsistir. La situación de calle, el hacinamiento, el alquiler de pensiones compartidas y casas tomadas, fueron algunas de ellas.

*“Es difícil porque muchas no tienen DNI, no son de acá y no pueden sacar la vivienda, nada. Hay muchas que están en la calle. Hay mucha pobreza. Yo no sé si el Gobierno está dando la plata para las chicas o la gente se está quedando con la plata de las chicas”*

Explicó Abigail, quien agradeció tener la posibilidad de tener una vivienda en la zona de Plaza Miserere, en el barrio de Balvanera. Contó además que trabajadorxs de la Comuna 3 de CABA, le indicaron que desde el GCBA se enviaba dinero y mercadería destinado a “las chicas”, pero que nunca llegó. Un 62% de la población perteneciente a AMMAR, se identificó como jefx de hogar, por lo que contaban con al menos una persona a su cargo para cubrir las necesidades alimentarias y de vestimenta. (Mendive, 2020).

Estar en situación de calle en CABA, constituye uno de los requisitos para el ingreso al subsidio económico brindado por el Programa Habitacional “Familias en situación de calle”; el interés por solicitar asesoramiento para iniciar el trámite de ingreso, fue uno de los motivos principales de acercamiento a Casa Roja. Quienes lo solicitaron, no fueron únicamente personas que se encontraban en situación de calle, sino que también se registraron aquellas que se encontraban sufriendo amenazas de desalojo por parte de los dueños de las habitaciones alquiladas. Desde La Casa Roja, se buscó indagar acerca de las cuestiones de cada unx para poder dar respuesta ante las demandas particulares, con la actualización constante de su base de datos. En ocasiones, fueron citadxs personalmente por Georgina Orellano, quien se encargó de buscar la solución más efectiva para cada situación: *“Nosotras no queremos seguir poniendo muertas. No queremos salir a decir que murieron 25 travestis por el COVID-19, queremos que la noticia sea que 300 travestis tienen el Subsidio Habitacional”*<sup>30</sup>, explicó la dirigente de AMMAR.

Desde el punto de vista de las políticas habitacionales vigentes, no se registraron mejoras significativas en las condiciones de vida y de vivienda por lo que se entiende que *“son, en muchos casos, regresivas y continúan asumiendo un concepto restrictivo de vivienda, limitado a "un techo" y no en el sentido integral de hábitat”* (Ministerio Público de la Defensa, 2017: 101). Esto se fundamenta a partir de las siguientes cuestiones:

Por un lado, un gran porcentaje de las personas interesadas no lograron cumplir en su totalidad con los requisitos del Programa. Por ejemplo, para poder acceder debían presentar -junto con el Informe Social-, un presupuesto de habitación de hotel o vivienda donde vivirían en caso de obtener el subsidio. El no poseer un recibo de sueldo, el temor de lxs dueñxs a ser catalogados como cómplices de su actividad laboral y el prejuicio por venta de estupefacientes debido a su aspecto y grupos de pares con los que frecuentaban; son algunos de los motivos detallados por ellxs.

Por otro lado, los relatos de las personas que asistieron a AMMAR para solicitar la vinculación con el Programa, indicaron que el monto ofrecido por el GCBA como respuesta al problema habitacional no les alcanzaba para cubrir los gastos que implican el pago de un lugar donde vivir. Durante el año 2021, los presupuestos presentados para el alquiler de una habitación de hotel/pensión tuvieron un costo promedio de \$12.000.-, difiriendo entre los que ofrecen baño compartido o propio. Los alquileres de habitaciones por dueño directo

---

<sup>30</sup> Fuente: Latfem.

promediaron el gasto en \$13.000.- ofreciendo un alquiler con contrato o por medio de la palabra. (Varela, 2021) Lxs solicitantes que han logrado obtener el presupuesto, en ocasiones se encontraron con que el monto que les habían indicado, triplicaba el valor original.

Además, se identificó entre quienes reunían los requisitos, la negación en el ingreso al Programa por motivos arbitrarios. A quienes se auto percibían como personas trans, se les explicó que en caso de ser rechazadxs, debían sacarse una foto tipo “selfie” dentro de la Institución competente para luego gestionar el recurso de amparo correspondiente a través del Área Legal de AMMAR, desde donde se trabajó en articulación con Defensoría del Pueblo de CABA.

Desde el inicio de la Pandemia, un “24% había tenido que dormir al menos una vez en la calle y un 9% en un parador o refugio” de la población de trabajadorxs sexuales relevada. (Varela, 2021) Durante el año 2020, lxs trabajadorxs sexuales organizadxs realizaron reiteradas movilizaciones al Ministerio de Desarrollo Social de CABA a fin de obtener una respuesta satisfactoria y la aprobación de las solicitudes que habían sido rechazadas, por motivos injustificados, que se encontraban amparados en su reglamentación. Además, el Área de Género del MPD y el Bachillerato Popular Mocha Celis, se manifestaron a disposición de trabajar en conjunto con la Organización.

A partir de los relatos de lxs protagonistas y la investigación realizada, fue posible observar una profundización de las diferentes carencias preexistentes al emergente sanitario. La emergencia habitacional de quienes forman parte del *mercado del sexo* forma parte de su vida cotidiana, previamente a la declaración de la Pandemia de Covid-19 y las medidas tomadas para su control y prevención. Son múltiples los factores que conformaron esta problemática e intervinieron en sus posibilidades de gozar del derecho a una vivienda digna. La población mencionada sufre una particular discriminación del sector inmobiliario, donde difícilmente pueden realizar un contrato de alquiler a nombre propio; y donde son víctimas de condiciones abusivas, como de ofertas con rentas mayores a las del mercado. Esto representó un escenario desfavorable para ellxs; por lo que, durante el contexto mencionado, debieron atravesar condiciones de vida insalubres compuestas por el hacinamiento crítico, la inestabilidad económica y habitacional. Por consiguiente, gran parte de la población se encontró en condiciones habitacionales de extrema vulnerabilidad, sin la posibilidad de contar con redes de contención familiares, ahorros o recursos económicos suficientes.

### 2.2.2 Actividad laboral.

Como inicio del presente apartado, se toman como antecedentes los datos obtenidos en el Informe realizado por Fundación Huésped (2014) en colaboración con la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA); en él, se reveló la situación de las personas trans en el país. Presentaron que el 90% de la población travesti/trans no contaba con un trabajo formal y, dentro de ese porcentaje, el 95% ejercía el trabajo sexual como principal ingreso, insuficiente para cubrir sus gastos personales.

Los datos recogidos durante la Pandemia entre los meses de julio a octubre del 2020, el 72% de quienes ejercen el trabajo sexual manifestaron hacer uso de la vía pública como escenario donde arreglar los encuentros. (Varela, 2021) La oferta de *trabajo sexual* bajo la modalidad callejera significó, no solamente un riesgo de contagio de Covid-19; sino también, como ya se mencionó, una baja en los ingresos producto de las restricciones de circulación. Eliana explicó, desde su experiencia, cómo le afectó el no encontrar clientes con los cuales llevar adelante el servicio:

*“No hay nadie. Nada, hija. Salí y a veces pensaba ‘¿Qué pasará con todo esto que estamos pasando?’ A veces salí a las 3, 4 de la mañana y no veo gente. Parece que todos se hubieran muerto. (...) Salís y ya no hay autos, no hay ingresos tampoco.”*

Lucas, trabajador sexual trans, contó que se ha sentido discriminado por su identidad en ámbitos laborales: *“Quise hacer un montón de cosas, entendes? Trabajos que me gustarían hacer y por trans quizás, no lo puedo hacer”*. Por otra parte, en relación a la actividad laboral que ejerce como consecuencia de ello, recibió burlas por parte de sus amigxs que encontraron sus cuentas de Instagram y Twitter, que utilizaba como fuente de trabajo para vender servicios sexuales y contenido erótico. *“‘Che, boludo mirá lo que me apareció.’ Se cagó de risa”*, detalló Lucas, explicando que a partir del año 2020, debió intensificar el uso de las redes como fuente de búsqueda de nuevxs clientes.

En base a lo presentado, sería posible afirmar que la situación de emergencia sanitaria ha recrudecido todas las prácticas discriminatorias hacia el colectivo de trabajadorxs sexuales, incluso aquellas provenientes de grupos de pares. *“‘¿No te das cuenta que es puta? Encima tiene Covid’... Y yo no tenía Covid”*, explicó Blas, trabajadorx sexual no binario, respecto al destrato que recibió por parte de amigxs que dejaron de frecuentarlx por ejercer su actividad laboral en contexto de Pandemia.

Dentro de Latinoamérica, Argentina es pionero en materia de reconocimiento de los derechos del colectivo LGBTIQ+, debido a los avances en el aspecto legislativo a partir de la organización y la movilización colectiva. Entre ellos, se destacan la Ley 26.743 de Identidad de Género que garantiza la rectificación de la identidad de género autopercebida en el DNI y protege los derechos de las diversas identidades; y el Cupo Laboral para personas travestis, transexuales y transgénero/Decreto 721/2020 que exige a las instituciones estatales que el 1% de los cargos sean ocupados por personas travesti/trans. Ambas, tienen gran importancia para la comunidad ya que significaron una conquista y reconocimiento de sus derechos, específicamente amparados por una normativa legal. Sin embargo, en lo que respecta al Cupo Laboral Trans, se han registrado incumplimientos de las instituciones involucradas o que las condiciones que establecen para ello, no pueden ser alcanzadas por la comunidad. Dentro de las causas identificadas como dificultades en el acceso al empleo formal, se encuentran el bajo nivel educativo producto del analfabetismo, el abandono de los estudios o la deserción escolar por no sentirse comodxs en esos espacios.

Para quienes forman parte del colectivo travesti/trans migrantes -como el caso de Eliana-, las posibilidades de obtener un empleo formal son muy bajas. La inserción laboral informal, no sólo implica una inestabilidad en sus ingresos, sino también la desprotección en cuanto a derechos laborales, seguridad social y cobertura de salud. Eliana manifestó haber tenido que abandonar su educación formal, habiendo alcanzado únicamente hasta el nivel primario por motivos de discriminación y para tener que trabajar para ayudar en su casa cuando era joven. Lo relatado, le significó la imposibilidad de aplicar en trabajos que requerían tener finalizados los estudios secundarios; por lo que en su llegada al país, trabajó como peluquera ya que era su oficio en Perú.

*“Es muy jodido conseguir trabajo, te ven con cara de puta y no te dan trabajo”*, explicó Abigail, trabajadora sexual trans, que utiliza la modalidad callejera para el encuentro con sus clientes. Indicó *“ser puta”* desde los 11 años, además de haber trabajado como bailarina, cocinera, cafetera y mucama. *“Yo era puta a la noche, y durante el día era una señora.”* Además, detalló las modificaciones que tuvo que hacer para poder trabajar: *“Ya no hay sexo, ahora hay caramelito”*, refiriéndose al cambio en la modalidad respecto a los servicios que brindó por cuidado propio y de los clientes. A causa de esto, el dinero que recibió por el mismo tiempo destinado a la actividad, fue menor en relación a lo que recaudaba antes de la Pandemia.

Además, cabe destacar que dentro del colectivo de trabajadorxs sexuales trans, se identificaron diferencias entre las posibilidades de trabajo y remuneración por sus servicios. Esto se debe a su apariencia física y, en ocasiones, a su genitalidad. *“No ganamos lo que ganan las chicas trans, no. O hegemónicas. Yo tengo el privilegio de ser blanco de ojos claros, entonces me ven y sí me mandan mensajes a través de una página y ahí se hablan las tarifas.”*, indicó Lucas, quien se autopercibió como varón trans.

Abigail, por su parte, se presentó como *“La Productora de putas”*, debido a su preocupación y las diversas actividades que realizó en función de mejorar las diferentes situaciones de las trabajadorxs sexuales con las que se relaciona. Expresó su deseo de que las personas trans puedan tener más facilidades para el acceso a la educación, la salud y la vivienda.

*“Muchas chicas están desesperadas. No alcanza para vivir, no alcanza para el alquiler. No hay ni una ayuda. Estamos pidiendo todo para ver si pueden ayudar a la gente. Las chicas trans y las chicas común, y chico gay, y gente común también, la están pasando malísimo. Todos necesitamos.”*

Explicó que, desde el inicio de la Pandemia, asiste a la Subsede Comunal N° 3 y a la Sede Comunal N°5 para ayudar a trabajadorxs sexuales trans consiguiendo ropa de abrigo y alimentos a partir del contacto con vecinxs del barrio que quisieron colaborar. Por otra parte, se encargó de asistir a quienes quisieran iniciar el trámite de su DNI; lo que cobró mayor importancia para poder vincularse con políticas sociales de asistencia y evitar trabas en el acceso al sistema de salud. Además, de esta manera, podrían registrarse para recibir eventualmente las vacunas contra el Covid-19.

La merma en los ingresos, significó además la imposibilidad de poder comprar alimentos para lxs trabajadorxs sexuales del barrio de Constitución. *“Teníamos que ir a asistirlos prácticamente en los hoteles con comida porque yo vi compañeras que no tenían para comer, que estaban a té.”*, contó Matías Busso, abogado de AMMAR, quien acompañó a lxs integrantes de la Organización en las recorridas barriales. Se evidenció un estado de emergencia alimentaria que se tradujo en peores condiciones a nivel personal y socioeconómico. *“Lo bueno es que siempre, semanal, nos llamaban para darnos víveres, para darnos verduras y teníamos que ir rápido por los fideos, por una lata de atún. Nos hacíamos una comida ahí”*, explicó Eliana, quien también asistió a las ollas populares y entregas de viandas realizadas en AMMAR. La imposibilidad de conseguir bienes de primera

necesidad de forma independiente, fomentó su presencia en las Organización a la que recurrían en busca de alimento.

Por su parte, Blas, explicó: *“Cada una trabaja como quiere y como puede. Cada uno. Por el monto que quiere y que puede, y bueno, si tenés que rebajar, tenés que rebajar.”*, sentenció haciendo referencia a haber tenido que modificar sus tarifas para poder obtener alguna ganancia o dar una parte de la misma a lxs agentes de la Policía de la Ciudad como arreglo para poder permanecer en la calle. *“No es la misma plata. Los clientes son menos, te regatean un montón y vos a veces lo agarrás. Nunca hay que estigmatizar a una compañera que te chupe una pija por \$200.-. Porque está necesitando los \$200.- para cargarse una puta SUBE, para comerse un pancho, ¿entendés?”*

Las modificaciones en su trabajo y las consecuencias económicas negativas son las causas por las cuales el contexto socio-sanitario significó un agravante a la situación económica previa. A partir de las distintas situaciones presentadas, sería posible observar que las medidas tomadas para la prevención y control de la enfermedad de Covid-19, significó para lxs trabajadorxs sexuales -como para otrxs trabajadorxs de la economía popular- un cambio que afectó su capacidad de obtener dinero. Esto significó un obstáculo para cubrir sus necesidades de manera habitual.

### 2.2.3 Cuidado de la salud.

Como punto inicial, se considera relevante partir de la noción de *cuidado* como perspectiva desde la cual se posiciona el siguiente apartado. Se podría empezar diciendo que el cuidado o la acción de cuidar, *“implica la atención y satisfacción de aquellas necesidades físicas, biológicas, afectivas y emocionales que tienen las personas”*. (Gherardi, 2012: 9) Dentro de la definición, aparecen elementos que merecen ser destacados. Al referirse a *las personas*, se las entiende dentro de una trama social; por lo que las posibilidades que tengan de atención y satisfacción de las necesidades, se encuentra íntimamente relacionada con los distintos fenómenos y variables que rodean sus vidas. Asimismo, es necesario del vínculo con otrxs como recurso para poder cumplir con las necesidades y las dimensiones indicadas: desde el cuidado que puede ejercerse de forma interpersonal (por ejemplo, de una madre a un hijo), como aquel que es compartido y que requiere de la acción de distintos miembros de la sociedad y del Estado.

En lo que respecta a la salud, y bajo la misma línea respecto al *cuidado* se toma el concepto de Floreal Ferrara<sup>31</sup> quien indicó que *“es la solución del conflicto. No tiene nada que ver con esa definición como “completo estado de bienestar físico mental y social. La salud es la capacidad individual y social de modificar las condiciones que limitan la vida”* (citado en Carballada, 2020) De esta manera, el concepto de salud no se circunscribe únicamente dentro de los límites sobre los cuales interviene la medicina; sino que también, se destaca el componente social como seres que se desarrollan dentro de un tiempo y espacio determinado.

Desde una perspectiva institucional, el 20 de abril del año 2020 se publicaron desde el Ministerio de Salud *“Recomendaciones para garantizar el acceso a la salud de las personas trans, travestis y no binarias en el contexto de la Pandemia Covid-19”*. En ellas, se contemplaron ciertas formas de planificación estratégicas para poder brindar la atención pertinente para la población destinataria.

En el caso del presente trabajo, se considera de interés descubrir cómo fue para quienes componen el barrio de Constitución y llevan adelante el trabajo sexual, la construcción de nuevas estrategias de autocuidado que exigió el contexto de Pandemia. Partiendo de la complejidad particular que representó la propagación del virus Covid-19, por ejemplo, desde el aspecto habitacional y desde el trabajo, como se explicó previamente; también se identificaron modificaciones respecto al cuidado de su salud que requirieron de diferentes acciones colectivas para su tratamiento.

*“Sufrís si enganchas algo. Mucho alcohol. Siempre llevando en la cartera el alcohol. Siempre llevando tu barbijo. En cuanto al trabajo sexual, tenes que agarrar estar con el jabon, estar cuidándote. Eso es horrible. Uno se arriesga, nos arriesgamos mucho a la Pandemia”*

Detalló Eliana, quien manifestó ser portadora de VIH desde el año 2014, por lo que regularmente asistía al Hospital Muñiz por control y en búsqueda de la medicación. Si bien contaba con dos dosis de la vacuna contra el Covid-19 al momento de la entrevista (la cual le daba *“pánico”* darse), expresó su temor respecto al ejercicio de su actividad laboral.

---

<sup>31</sup> Médico cardiólogo sanitarista argentino. Reconocido -entre otras cosas- por sus trabajos de investigación, sus publicaciones, su compromiso con la clase trabajadora, su vocación por la docencia y el trabajo en barrios vulnerables. Por esto, se definió a sí mismo como *“militante social y político”*.

A su vez, desde lxs integrantes de AMMAR se difundió el “*coronasutra*”, en el cual, a través de dibujos indicaron las distintas posiciones y formas posibles para poder llevar adelante su actividad laboral de manera segura. También, se encargaron de realizar diferentes encuentros dentro de Casa Roja, en modalidad de conversatorios, para definir nuevas formas de cuidado tanto en el espacio callejero como en los encuentros con sus clientes. Lo mencionado cobra relevancia considerando que, un porcentaje de la población a la que se refiere el presente trabajo, son portadorxs de enfermedades crónicas previas o de inmunodeficiencia como “*consecuencia del trabajo*”. (Lustig y Tomassi, 2020) Además, el grado de exposición y riesgo de contagio del virus aumentó para quienes ofrecieron servicios de manera presencial.

Por consiguiente, quienes ejercieron el *trabajo sexual*, vivenciaron una particular exposición y riesgo frente a la enfermedad debido a las características de su actividad; viéndose obligadxs a detener su ritmo y formas de trabajo por preservar su salud. Por lo que, la aparición del virus Covid-19, representó para ellxs, la necesidad de generar nuevas estrategias sanitarias a nivel colectivo. Ante las diferentes condiciones -previamente mencionadas- que enmarcaron la vida cotidiana, tanto el impacto de la Pandemia como sus posibilidades de protegerse, fueron desiguales en comparación con el resto de la población.

Sumadas a las distintas maneras sobre las cuales protegen su integridad física de forma colectiva las tareas y redes de cuidado que lxs trabajadorxs sexuales construyeron, fueron fundamentales para intentar la satisfacción de las necesidades personales y las de todo el colectivo. Además, también desde este aspecto, cobró mayor importancia la organización entre todxs para favorecer un intercambio en pos de la protección de la salud. Por ejemplo, se mantuvieron constante la entrega de preservativos y productos de higiene personal, los grupos de WhatsApp por los cuales se mantienen comunicadxs antes cualquier eventualidad, se entregaron tapabocas, alcoholes en gel y se encargaron de facilitar alimentos e insumos para quienes se encontraron aisladxs.

En los diferentes apartados, se hizo referencia a distintas situaciones que se encuentran interrelacionadas entre sí, expresadas y corporizadas en la vida cotidiana de lxs individu@s. Se identificó al contexto como una experiencia inédita que reunió distintas dimensiones: aspectos sociales, laborales, económicos y sanitarios. Las redes de contención colectivas tuvieron un rol central en el acompañamiento y asesoramiento en las situaciones particulares como consecuencia de las distintas problemáticas de carácter histórico y estructural.

## CAPÍTULO 3: "Burócratas en el nivel callejero"

*Si el otro es sólo víctima,  
hay que dirigir la mirada y las acciones  
hacia los que inflingen el daño,  
la violación o el no reconocimiento de los derechos.  
Si el otro es –además de víctima– un otro,  
hay que poder escuchar, mirar, reconocer, traducir  
y –fundamentalmente– pensar,  
además de denunciar y luchar  
contra los intereses agresores.  
(Arias, 2016)*

Desde el concepto propuesto por Lipsky, el cual le da el nombre al capítulo, se analizan dos tipos de intervenciones de quienes identificó como *burócratas en el nivel callejero* (Lipsky, 1980: 780); son quienes, entre otras funciones, velan por el cumplimiento de las leyes y tienen la facultad de conceder accesos a distintos beneficios. Por consiguiente, el análisis se enmarca en los efectos del uso del poder que cada unx de estos tiene como servidores públicos, y cuáles son las exigencias y cuestionamientos que reciben en base a ello. En el primer apartado, se pone el foco en la Policía, que lleva adelante el ejercicio de la violencia legítima como agentes representantes y guardianes del control social dispuestos por el Estado. En el segundo apartado, se recuperan experiencias y funciones de lxs Trabajadorxs Sociales que, desde la interacción con lxs ciudadanxs, pueden diseñar estrategias de acción que fomenten mejoras en las condiciones de vida de ellxs.

### 3.1 Normativas y relación con las fuerzas policiales.

En este apartado, se presentarán los resultados de la indagación e investigación acerca de la enrevesada relación entre quienes ejercieron el *trabajo sexual* con las fuerzas policiales de CABA, durante los años 2020 y 2021. De manera histórica, se han registrado diversos y reiterados actos de violencia, persecución y hostigamientos en operativos policiales hacia personas de la comunidad LGBTIQ+ y el colectivo mencionado. Estos hechos, se fundamentan en estrategias políticas para fomentar y proteger el orden dentro de la sociedad, por lo tanto estructuran con su accionar la vida cotidiana de las personas tanto en espacios públicos como privados. A modo de introducción, se considera pertinente realizar un breve recorrido histórico desde donde se analizan y comprenden los hechos presentados en este apartado.

Desde mitad del SXX, los Edictos Policiales funcionaron como herramienta del Estado para ordenar y regular; habiendo nacido del deseo de conformar la sociedad bajo ciertos valores, después de lo que habían representado social y políticamente las oleadas migratorias de principios de siglo. Se las podría pensar como un intento de aprovechar el período de transformación política y social que fue atravesando el país *“con el fin de contener las “multitudes”, civilizar sus costumbres, para convertirlas en un “pueblo” de “ciudadanos distinguidos”* (González Alemán, 2012: 126) Por ejemplo, y siguiendo los intereses del presente trabajo, se encontraban habilitadas las detenciones callejeras a *trabajadorxs sexuales* que, en ocasiones, derivaron en arrestos y/o asesinatos.

Esto se explica, como punto de partida, entendiendo al Estado como el único organismo que tiene la facultad de ejercer la violencia dentro del territorio, la cual se encuentra legitimada por las distintas normativas y/o disposiciones establecidas por quienes tienen el monopolio del poder. Parte de ese poder es puesto en manos de lxs agentes de seguridad para que actúen en su nombre como forma de gobierno sobre el espacio urbano; lo que, en ocasiones, atenta contra el derecho a la integridad personal.

La Secretaria Ejecutiva de la RedTraSex, Elena Reynaga, recordó lo que pasaba en los arrestos que vivió y las diferencias que se establecían entre lxs detenidxs:

*“Las compañeras trans siempre han sufrido mucho más que nosotras dentro de este oficio. Cuando nos llevaban presas, por ejemplo, nosotras íbamos a lugares donde estábamos las mujeres femininas, nosotras las “cis” -como dicen ahora- y ellas iban a Devoto, junto con los hombres. O sea, más perverso que eso y más sufrimiento que eso no se puede imaginar. (...) Yo conozco compañeras desfiguradas de las trompadas que le dieron”*

Como una puja por la presencia en la calle, las diversas formas de abuso de poder materializado en maltratos físicos, sexuales y detenciones policiales arbitrarias, son algunas de las experiencias vivenciadas por quienes pertenecen al mercado del sexo callejero. *“La policía aprovechó esta Pandemia para volver a ejercer violencia sobre las compañeras, a seguirles sacando dinero, lo que ha hecho históricamente con nosotras.”* opinó la co-fundadora de AMMAR, Elena Reynaga, estableciendo una comparación entre períodos diferentes, pero que mantienen las mismas características en cuanto a la relación con las fuerzas de seguridad.

A partir de la derogación de los Edictos Policiales (año 1998), el inicio de los años 2000 significó la posibilidad de adquirir mayores libertades y autonomía en lo que respecta al uso del espacio público para quienes vivían del sexo comercial. Sin embargo, en el año 2004 se sancionó un nuevo tipo de reglamentación respecto a las conductas permitidas y aquellas que no, se indicaron las posibles sanciones a quien incumpliere. “*Son rezagos de lo que fueron los Edictos Policiales en su momento*”, explicó Matías Busso, integrante de la Asociación Contra la Violencia Institucional (ACVI), respecto a los Códigos Contravencionales y/o de Faltas vigentes en 16 provincias.

Por otra parte, a partir de la sanción de la Ley 26.364 “*Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas*” en el año 2008, y la posterior reforma con la Ley 26.842 homónima en 2012, el ejercicio *trabajo sexual* pasó a estar bajo el control estatal punitivo. Si bien la actividad no se encuentra catalogada como delito en el Código Penal de la Nación, representa una figura contravencional que atenta contra la “*moral y las buenas costumbres*”. Por lo que las diferentes agencias de seguridad, se amparan en las diferentes normativas para reproducir prácticas represivas para quienes lo realizan. Esto ocurre debido a que, quienes tienen otra perspectiva del mismo, establecen discursos que sostienen similitudes entre la trata de personas y el trabajo sexual.

Por otra parte, bajo el amparo del Artículo 96 (ex Artículo 81) “*Oferta y demanda de sexo en los espacios públicos*” del Código Contravencional de CABA, lxs efectivos policiales ejercen una nueva forma de control y coacción sobre lxs trabajadorxs sexuales. La medida indica sanciones para “*quien ofrece o demanda en forma ostensible servicios de carácter sexual en los espacios públicos*”<sup>32</sup>. De esta forma, lxs agentes validan la represión y el hostigamiento que caracterizan a los operativos en el espacio público; lo que afecta de manera directa a lxs integrantes de AMMAR.

En el Artículo 2 inc. F y H de los Edictos Policiales figuraba como “*escándalo en la vía pública*” la circulación por calle vistiendo ropa del sexo opuesto (en Lascano, 2018:2), a partir del cual se encontraban legitimadas las persecuciones y detenciones de personas travestis, criminalizando así a dicho grupo. Por el contrario, el Artículo 96 del Código Contravencional de CABA -Ley 1.472, sancionada en la Legislatura porteña- explicita que para dichos actos, no es aplicable una sanción.

---

<sup>32</sup> Fuente: Boletín Oficial.

Sin embargo, como indicó Matías Busso, *“en el caso de las mujeres trans está totalmente estereotipado el rol que ellas tienen en el espacio público. O son trabajadoras sexuales o se las asocia a la venta de estupefacientes.”* Por ello, son recurrentes las averiguaciones de antecedentes por parte de lxs agentes policiales de quienes forman parte de la comunidad travesti/trans.

Desde AMMAR, se impulsó la creación de un modelo de despenalización del *trabajo sexual* que implicó la derogación del Artículo 96; con el deseo de que su actividad deje de ser considerada un motivo para recibir violencia. Lxs integrantes de la Organización sostienen que la aplicación del Artículo, se basa en la arbitrariedad que presenta el concepto de *“ostensible”* dentro de la normativa. *“Un día salí de mi casa a pasear a mi perra, y 24hs me llevaron. Por puta.”* Contó Abigail, respecto a la detención que vivió en la zona de Plaza Miserere, donde reside junto con su hija y sus dos perros. También, se han registrado demoras por parte de la Policía de la Ciudad, a quienes se encontraban volviendo a su vivienda después de comprar alimentos.

*“Cuando dicen: ‘¿Documento?’ Es para que te tengan una hora parada. Averiguan si tienes una orden de captura, si tienes algo que has hecho. Piensan que tienes algo. Te buscan la cartera, te desnudan y es algo horrible.”*

Detalló Eliana, quien en múltiples oportunidades debió suspender su jornada laboral o cambiar de sentido al circular por la calle para evitar recibir agresiones y/o detenciones policiales. Según indicó, las mismas se justificaron por estar circulando por la calle con una vestimenta y de una forma particular; tal vez, lo detallado forma parte de lo que se considera *“ostensible”* por parte de lxs efectivos. Lo mencionado, podría vincularse al estigma social y las violencias y abusos de poder que reciben por parte de las fuerzas policiales, con objetivos de mantener el orden en la calle. En palabras de Segato, *“su vulnerabilidad frente a la violencia ha aumentado, especialmente la ocupación depredadora de los cuerpos femeninos o feminizados en el contexto de las nuevas guerras”* (Segato, 2014: 17); de esta manera, se pone el foco en cómo inciden las distintas formas en la que los agentes de control social llevan a cabo su tarea, fallando en su tarea de protección social, especialmente, para las mujeres y otras identidades pertenecientes a los sectores más vulnerables.

Mostrando los moretones en su torso producto de enfrentamientos callejeros, Lucas, detalló los episodios de violencia que ha sufrido por parte de varones cis en los que ha recurrido a agentxs de la Policía de la Ciudad en búsqueda de protección y asistencia.

*“‘Estamos para ayudarlos’, y no, la verdad que no estaban para ayudarnos. Le digo: ‘¿Sabes qué? La persona que me golpeó está ahí y vos no le estás tomando los datos. Y los que me golpearon también están en la esquina cagándose de risa y no estás yendo a tomarle los datos a esa persona’.”*

Indicó haber sido demorado por lxs agentes que le pedían sus datos personales a él, y no a quienes lo habían lastimado; además, efectuaban preguntas denigrantes respecto a su genitalidad. *“No tienen capacitación”* -señaló Lucas- *“Se burlaban de la situación. Encima que veníamos de un trans odio.”* El encuentro en la calle, entonces, se encuentra caracterizado por una disputa material y simbólica por la apropiación y presencia diferenciada dentro del espacio urbano. Reafirmando su interés por la militancia en pos de mejoras en las condiciones de vida de lxs trabajadorxs sexuales y por la desestigmatización para las personas trans, declaró: *“Después de los intentos de suicidio, yo dije: ‘Hoy, quiero estar más vivo que nunca. Ahora tengo por qué vivir. Para luchar contra todo esto.’”*

Lxs integrantes de AMMAR acusan que los episodios violentos que reciben son producto de la transfobia, del peso de la moral y de la estigmatización que sufre el colectivo de trabajadorxs sexuales; por lo tanto, son el resultado de estructuras sociales que se reproducen entre las personas. El personal policial, además de cumplir esa función, también son integrantes de la sociedad, por lo que es imposible ubicarlxs por fuera de dicho proceso.

*“Si nos tienen que pegar nos pegan, me han pegado un montón. A mí me tiraron gas pimientazos desde abajo de las vallas. (...) Lo que te contestan cuando vas a pedir los derechos es: ‘Yo gano más que vos’.”*

Contó Blas, indicando que la mirada de lxs agentes policiales para la población trans es despectiva, discriminatoria y sin respeto por los nombres y pronombres personales con los que se auto perciben. *“A la policía odio, siempre. Es lo único que te puedo decir. Odio siempre. Por todo eh, por todo su accionar”*. Indicó haber sido demorado en la Comisaría durante horas, donde recibió insultos y hasta ofertas para contratar sus servicios por parte de los agentes policiales. De esta forma, sería posible afirmar que la violencia hacia dicha población no se trata de fenómenos aislados o determinados por situaciones particulares, sino que *“son un conjunto de prácticas reiteradas, sedimentadas en el tiempo y las instituciones”* (Berkins, 2007: 121). En este sentido, es importante tener en cuenta que la violencia física es sólo un aspecto de la multiplicidad de violencias que sufre este colectivo.

Dichas violencias, según Berkins (2007), se superponen y conforman una situación de violencia estructural que sufren lxs travestis, transexuales y transgéneros por su condición identitaria; y que configuró la relación entre lxs actores mencionados. Esto se profundiza aún más para lxs migrantes, para quienes la discriminación y el racismo se encuentran presentes en los encuentros con lxs agentes policiales. En ocasiones, lxs afectadxs desconocen cuáles son y cómo reclamar el respeto por sus derechos, lo que facilita el accionar de lxs efectivxs policiales.

*“Nos tienen falta de respeto, abusan de nosotras. Eso sí, mucho. Te insultan, te tratan mal, te tratan como un hombre, como un tipo. Y te insultan, es la verdad. (...) Capaz porque nos ven como presas fáciles.”*

Compartió Eliana, quien ha sido víctima de requisas policiales en la calle y obligada a desnudarse por parte de lxs agentes. A partir de su narración y de las que se han presentado, se identificó la falta a la Ley N° 23.054, Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el Artículo 5 “Derecho a la integridad personal” se estableció la obligatoriedad de respeto de la integridad física, psíquica y moral de todas las personas.

El Informe realizado por AMMAR junto con la RedTraSex (2016), presentó que el 80% de lxs 363 trabajadorxs sexuales encuestadxs, había sido detenido alguna vez por fuerzas de seguridad. Para las mujeres cis y trans, nacionales o migrantes que ofrecen servicios sexuales en el barrio de Constitución, el abuso de poder policial acentúa la clandestinidad de la práctica y la vulneración de sus derechos. Han indicado que al momento de las detenciones no es respetada su identidad de género autopercebida. Por tal motivo, quienes pertenecen a la comunidad travesti/trans exigen que se realicen capacitaciones en temática de género y diversidad, como se encuentra establecido a partir de la sanción de la Ley N° 27.499-Ley Micaela, promulgada en 2019.

La encuesta realizada por AMMAR en articulación con integrantes del CONICET indicó que *“el porcentaje de quienes padecieron al menos una de estas situaciones es del 60% entre las mujeres cis, en el caso de las mujeres trans, asciende a 85%”* en el período de marzo del año 2020 a marzo del año 2021. (Varela, 2021) La población de trabajadorxs sexuales, cis y travesti/trans, han declarado haber recibido -además de los mencionados- tratos verbales degradantes, amenazas y la presencia intimidante de miembros de las fuerzas policiales acompañada de insultos de carácter homofóbico y transfóbico.

*“Los milicos vienen y nos tienen como que somos la perra, somos la perra de ellos. Vienen, nos sacan la plata, nos pegan, me roban y no dejan trabajar. (...) “El año pasado (2020) salimos y fue un caos. No había ni clientes, nada. Solo los milicos estaban jodiendo.”*

Expresó Abigail, demostrando su molestia con lxs agentes con quienes debía encontrarse al momento de ir al encuentro de sus clientes.

La implementación de las diferentes formas de acción por parte del Estado como una construcción de hegemonía que se modifica acorde a las particularidades del tiempo-espacio; en palabras de Pita, se encuentra *“atravesada por relaciones de poder entre los distintos grupos sociales; cuya activación permite que determinada clave de lectura logre finalmente imponerse sobre otra”*. (Pita, 2003: 8) Además, la violencia institucional se oculta bajo la premisa de que los hechos son parte del objetivo de mantener la seguridad dentro del espacio urbano. Entonces, quedan legitimadas las formas a las que lxs miembros de la Policía de la Ciudad recurren para ello, nublando la posibilidad de pensar lxs como parte del problema.

La tarde del 5 de julio del 2021, la Secretaria General de AMMAR Georgina Orellano, recibió un llamado de parte de una trabajadora sexual del barrio de Constitución que le indicaba que, junto a otras dos compañeras, estaban recibiendo un trato vejatorio en un operativo policial. Al llegar al lugar junto con el abogado de la Organización, la dirigente exigió al comisario que le entregue las copias de las actas donde se indicaba la Contravención que se les estaba adjudicando, mientras comenzaban las requisas a las trabajadoras sexuales que para el momento, ya se encontraban esposadas.

En ese momento, Orellano registró con su celular los enfrentamientos físicos y verbales con lxs efectivos policiales. Finalmente, fue imputada bajo la carátula de “Resistencia a la autoridad” por discutir con una de las agentes en medio del operativo. En las primeras horas de la noche, la entrada de la Comisaría C (Av. San Juan 1757, CABA) fue el punto de concentración de una multitud compuesta por trabajadorxs sexuales, abogadx y voluntarixs de AMMAR reclamando la absolución de la representante. *“Pensamos que eras trans”*, fue el argumento que recibió dentro de la delegación para justificar la detención.

*“Eso de Georgina fue todo una cama. Era para sacarla del camino. Sabemos muchas cosas, estamos muy metidas. Luchando por todas las chicas, peleando con los milicos. De alguna manera quieren sacar a Georgina del camino, y no van a poder.*

*Si Georgina tiene gente, tenemos gente. Ella no está sola.”*

Opinó Abigail que, si bien al momento de la entrevista llevaba poco tiempo dentro de AMMAR, conocía a la mayoría de sus integrantes por frecuentar las mismas zonas para ejercer su actividad. Como perspectiva de análisis de los hechos mencionados, se toman los aportes de Foucault (1976) quien describió los discursos y mecanismos del poder de dos formas no excluyentes entre sí -de hecho, uno procede al otro-: el *poder soberano* y el *biopoder*. Mientras que los mecanismos de *poder soberano* apuntan al castigo y corrección de los cuerpos individuales, los mecanismos del *biopoder* se valen de técnicas concentradas en el control de la población. En la situación analizada se identifican tanto unos como otros. Si bien la detención de Georgina es de carácter individual, por parte de las fuerzas, marca un límite y un ejemplo hacia el grupo de personas que ella se encontraba representando. Por lo tanto, y como se viene trabajando, son amplios y diversos los mecanismos utilizados como formas de ejercer el poder, con el objetivo de corregir las conductas a nivel individual y colectivo. Esta facultad de disponer sobre la vida de cada unx, identificada en el accionar policial, tiene consecuencias a nivel colectivo. Por lo tanto, en el hecho presentado, se pudo identificar una analogía y relación entre los conceptos presentados por el filósofo. En otras palabras, si bien *poder soberano* y *biopoder* son presentados como conceptos que tienen distintos objetivos, no son excluyentes entre sí; se identificó en el caso presentado la permeabilidad e influencia entre uno y otro.

La Pandemia de Covid-19, como se trabajó desde otros aspectos, significó un hecho histórico y un agregado a las situaciones problemáticas preexistentes. Quienes componen la población travesti/trans, son quienes concentran mayor probabilidad de sufrir altos niveles de violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad del Estado y otros actores de la sociedad. La situación sanitaria vislumbró y agudizó para ellxs y para quienes forman parte del mercado del sexo, los fenómenos de violencia estructural, social e institucional a los que se encontraban expuestxs. A partir de las disposiciones ASPO/DISPO en las zonas comprendidas por quienes ejercen el *trabajo sexual* en Constitución, se registraron modificaciones en la cantidad de Contravenciones imputadas sobre ellxs, alcanzando triplicar la cifra registrada años anteriores. Como respuesta a esto, dentro de la asesoría legal que brindó la Organización, se identificó el trabajo realizado junto con la Defensoría del Pueblo de CABA desde una mirada de derechos personales, laborales y sociales, en contraposición a la que se basa en el derecho punitivo.

*“El DNU les da la oportunidad a ellos de tener la excusa justa de por qué molestarte, por qué decirte que te vayas de la esquina (...) A ellos lo que les importa es lo que puede generar esta represión.”*, explicó Reynaga. De 105 denuncias registradas en el año 2019, el Ministerio Público Fiscal reunió 346 denuncias en el año 2020<sup>33</sup>. En este contexto, resulta de interés analizar cómo el accionar de las fuerzas policiales, amparadas por las disposiciones respecto a la circulación de personas en el espacio público, impactaron en el colectivo mencionado.

Los distintos hechos mencionados en los pasajes de entrevistas y en los acontecimientos presentados, permitieron observar el uso de distintos esquemas clasificatorios de las personas, sobre los cuales se permiten o prohíben comportamientos, prácticas y discursos. Los múltiples episodios y experiencias recabadas de los testimonios y eventos, son un reflejo de las tensiones presentes entre lxs diferentes actores involucrados en ellos. La calle, se convierte en un espacio de disputa por el espacio público a partir del encuentro entre vecinxs del barrio, trabajadorxs sexuales y efectivos de seguridad en el que cada unx defiende sus derechos y marca sus límites. De esta manera, se pudo observar cómo las diferentes acciones políticas que inciden en la ocupación del espacio público excluyen violentamente a quienes no forman parte del escenario deseado. Las diferentes normativas y disposiciones, son el argumento utilizado por las fuerzas de seguridad porteña para perseguir, discriminar y vulnerar los derechos humanos de quienes ofrecen esos servicios en el espacio público. En este sentido, sería posible afirmar que sumado a la vulnerabilidad social multidimensional que padecen quienes ejercen el trabajo sexual, se encuentra la violencia institucional que reciben por parte de las fuerzas policiales.

### 3.2 Abordaje desde el Trabajo Social.

Para el siguiente apartado, se partió de una concepción del Trabajo Social como disciplina teórico-práctica, con potencial crítico y transformador desde su accionar. Partiendo de este marco teórico, se pretendió razonar acerca de las intervenciones excediendo la inmediatez de las demandas que se presentan. Dicho de otra manera, se considera necesario que desde la perspectiva del/la profesional, se desarrolle y ponga en práctica una capacidad reflexiva que permita superar lo que se ve a primera vista.

---

<sup>33</sup> Fuente: Ministerio Público Fiscal, CABA. Secretaría de Estadísticas y Análisis de Datos.

Respecto a la profesión, se entiende a su actuación como un poder para trabajar de manera excepcional con las necesidades particulares de cada unx, “*tornándolas objeto de intervención e investigación, y la práctica profesional se sitúa en el plano de lo fáctico en el escenario de lo social*” (Melano, 2002). En el caso del presente trabajo, se hace referencia a la intervención de las trabajadoras sociales dentro de La Casa Roja, a disposición de lxs trabajadorxs sexuales que pertenecen al barrio de Constitución durante los años 2020 y 2021.

Debido a tratarse de una profesión que debe ejercerse de manera situada temporal y espacialmente, es menester tener conocimiento tanto de las diferentes problemáticas sociales como de los acontecimientos emergentes. Se sostiene que lxs profesionales de Trabajo Social, cuentan desde su formación con el marco teórico y metodológico apropiado que les permite tener una mirada integral de las situaciones problemáticas, identificando su complejidad y posible resolución o que tiendan a suavizarlas. El Trabajo Social se encuentra constituido como “*una de las modalidades de enfrentamiento a la cuestión social, ligada al Estado y a las Políticas Sociales*” (Cavalleri, 2008). De esta forma, la cuestión social es abordada por la disciplina y expresada en las problemáticas, que abarcan múltiples dimensiones; principalmente, las problemáticas habitacionales, la pobreza y la marginación social -abordadas en los capítulos anteriores-.

Entre las tareas desarrolladas por las profesionales de la disciplina dentro de La Casa Roja, se identificó la redacción de *Informes Sociales*. Concebidos como una de las herramientas que se utilizan, tanto para presentar y describir la situación que atraviesa una persona, como las formas de intervención por parte de lxs profesionales ante ella. (Giribuela y Nieto, 2009) La información<sup>34</sup> que se plasma en ellos, se encuentra directamente relacionada con los objetivos para los cuales se realiza; o sea, a quién o qué organismo se dirigirá. En el caso de quienes se acercaron a AMMAR, los Informes se realizaron para solicitar el ingreso al Programa “Familias en situación de calle” y al Programa “Potenciar Trabajo”.

Desde el Área de Acción Social, a cargo de las dos trabajadoras sociales junto con estudiantes de la carrera, se realizaron seguimientos particulares a quienes se acercaron a solicitar el Informe. Esto sirvió, por un lado, para que lxs estudiantes pudieran interiorizarse de cómo se realizan las entrevistas para tales fines, qué debe registrarse y cuáles son las acciones adecuadas para cada caso; y por otro, para que lxs solicitantes tengan la posibilidad

---

<sup>34</sup> Por ejemplo, datos personales, situación migratoria, historia familiar y/o redes de contención, situación socio-laboral, de salud y habitacional. Se entiende que a partir de estos ejes, quedaba explicitada la situación de vulnerabilidad que justificaba las peticiones de ingreso a los Programas.

de recibir asistencia sin necesidad de acercarse a Casa Roja. En su mayoría, se trató de trabajadorxs de la economía popular que, para poder asistir a AMMAR, debían detener su jornada laboral, significando esto una pérdida de tiempo y dinero.

AMMAR articuló, a través de las redes de las profesionales de Trabajo Social, con miembros del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación como de distintas instituciones pertinentes en materia de Políticas Sociales que favoreció a visibilizar sus problemáticas. Como se trabajó previamente, la población que recibió en Casa Roja fueron trabajadorxs sexuales o de algún rubro de la economía popular, nacionales y migrantes, personas cis y trans. Las trabajadoras sociales que forman parte de la Organización de manera voluntaria, tomaron el rol de acompañamiento de procesos individuales y colectivos. Por esto, podría afirmarse que su actuación se realizó bajo el interés por revertir o atenuar las consecuencias nocivas de las condiciones materiales de vida vivenciadas por quienes se acercaron a *La Casita*.

Por su parte, la Lic. en Trabajo Social Carla Di Gregorio<sup>35</sup> explicó respecto al Área de Acción Social:

*“Les permite la accesibilidad o las acercan a las diferentes políticas públicas; y donde van encontrándose con otros, otras que puedan entenderlas y acompañarlas, más que nada en las situaciones más violentas que sufre la población.”<sup>36</sup>*

El “*encuentro con otros*” del que habló la profesional, presentó ciertas características que hicieron del espacio un momento acogedor y de escucha. Estos se realizaron a puertas cerradas, modificando la distribución de escritorios y muebles en el espacio que pudieran marcar límites entre unxs y otrxs, compartiendo infusiones y alimentos que formaban parte de la mercadería de quienes se presentaban como vendedores ambulantes.

A continuación, se dará a conocer la historia de Priscilla, trabajadora sexual perteneciente a la Organización, quien se acercó con el objetivo de aplicar para el Programa Potenciar Trabajo<sup>37</sup>. A partir de su relato brindado a integrantes del Área de Acción Social, se pudo dar cuenta de las adversidades que se encontraba atravesando y cómo repercutían en el desarrollo de su vida.

---

<sup>35</sup> Referente de Taller IV y docente de Taller I de la Facultad de Ciencias Sociales, UBA

<sup>36</sup> Entrevista personal. 25 de junio de 2021.

<sup>37</sup> El Programa Potenciar Trabajo registraba más de medio millón de personas beneficiadas a principios del año 2020. En septiembre del año siguiente, la cifra alcanzó el medio millón doscientas mil solicitudes. (Varela, 2021).

Priscilla contó ejercer el trabajo sexual desde su adolescencia, por lo que su trayectoria escolar fue interrumpida a partir de ese momento. Manifestó su deseo por retomar sus estudios y mejorar su calidad de vida. En similitud con la población que concurre a AMMAR, Priscilla presentó una historia de vida en la que se identificaron situaciones de extrema vulnerabilidad social y ruptura de lazos. Se identificaron en su relato, redes de sostén familiares y vinculares debilitadas que repercuten de manera nociva para su salud física y mental.

Priscilla indicó padecer trastornos mentales por hostigamientos recibidos por su ex pareja; por esto, manifestó no poder circular por la calle en horario nocturno debido al temor a encontrarse sola ante la potencial presencia del mismo. Además, expresó sentirse imposibilitada a efectuar una denuncia contra él debido a las amenazas de represalias que ha recibido de su parte. Al momento de tomar contacto con ella, contó que sufría de episodios depresivos y ataques de pánico que le significaban una dificultad para poder orientar su vida hacia un proyecto vital saludable para ella. En su consideración, su estado anímico y de salud mental eran la causa por la cual había intentado realizarse lesiones en su cuerpo y haber pensado en el suicidio. Hechos que evidenció a través de su hermana gemela, que decidió terminar con su vida años atrás.

Lo detallado por Priscilla puso en foco las dificultades en la cobertura de sus necesidades básicas, que eran el motivo de asistencia a AMMAR. Allí encontraba no solamente un apoyo afectivo, sino también, la posibilidad de llevar alimentos al hogar que compartía con su hija. Se identificó en su relato ser víctima de violencia de género, encontrarse en situación de pobreza, padecimientos en relación a su estado de salud mental y fragmentación de vínculos afectivos. En consecuencia, podría inferirse que los vínculos familiares y sentimentales que conformó, representaron para ella factores de riesgo en su salud.

Además de los procedimientos para que pueda aplicar al Programa, se le indicó y brindó el contacto de las posibles instituciones para que pueda tomar contacto con profesionales para recibir asistencia psicológica. A partir de lo presentado, es posible identificar la importancia de la intervención de la profesional que pueda dar, en casos como el de Priscilla la posibilidad de aliviar su padecimiento; aunque sea de forma económica -como le representa el Potenciar Trabajo- y/o a través de generar un espacio seguro y de contención para ella.

Se podría pensar en la relación existente entre las demandas recibidas y los resultados que dejaron las políticas neoliberales que atravesaron al país, así como del sistema de patriarcal; como elementos que enmarcan las dinámicas entre lxs individuos. Esto se hace visible a partir de las diferentes *situaciones problemáticas* manifiestas a partir de los relatos de lxs sujetxs -como el de Priscilla, y lxs ya mencionadxs Eliana, Blas, Lucas y Abigail-, y que se materializan en las demandas institucionales que realizan. Dicha categoría estructura y determina tanto al diseño de Políticas como a la intervención que pueden ofrecer lxs profesionales de Trabajo Social.

A partir de la aparición de la Pandemia por Covid-19, los dispositivos típicos de intervención se encontraron desbordados y con estrictos protocolos de atención, lo que dificultó aún más la posibilidad de asistencia para quien lo requiera. Se concibe al estado de las Instituciones en ese momento como lo presentado por Carballeda de encontrarse *“azoradas, con menor capacidad de respuesta, atravesando una intensa crisis de legitimidad y representación al no poder cumplir con sus mandatos fundacionales”*. (Carballeda, 2017: 2) Pertenecer al grupo de trabajadorxs de la economía popular representó para estxs una dificultad de poder rearmar su vida a partir de los acontecimientos que debió atravesar. Específicamente, por ejercer el trabajo sexual de forma autónoma e informal, sin cobertura previsional ni obra social. Al igual que el resto de lxs trabajadorxs sexuales, el trabajo de Priscilla aún no se ha regularizado y debido a la merma del mismo ocasionada por la Pandemia, refirió no poder afrontar sus gastos de vivienda, alimentación y de salud; lo que le generaba una sensación de angustia y falta de autonomía.

Por lo tanto, se considera importante que la intervención profesional tome un posicionamiento desde la comprensión de las particularidades que presentan lxs sujetxs; para que sea posible fortalecer, a partir de los distintos procesos de intervención, su autonomía. Solo así, sostiene Carballeda (2010), sería posible generar intervenciones emancipadoras con la posibilidad de profundas y favorables transformaciones para quienes lo necesitan. En congruencia, la Lic. en Trabajo Social Carla Di Gregorio -docente y referente de centro de prácticas pre-profesionales- indicó:

*“Si no pueden acceder a AMMAR o a alguna otra Organización que les gestione eso, ¿Qué pasa? Si uno no puede estar ese día y lo tienen que resolver, ¿Qué pasa? Que se empoderen ellas para resolver ellas algunas cuestiones que sí pueden. Porque sino terminan*

*las Áreas Sociales resolviendo lo cotidiano sin empoderar. Se pierde lo rico de la intervención profesional”.*

Desde el presente trabajo se pretende destacar que el ejercicio de la profesión sea realizado desde una perspectiva de la singularidad, a partir de una escucha activa, política y desde el diálogo con lxs sujetxs. Esto serviría para afianzar el vínculo con lxs otrxs, desde una perspectiva de cuidado y de alivio respecto al padecimiento subjetivo que presentan. Teniendo en cuenta lo insuficientes que resultan los diferentes Programas y Políticas Sociales propuestas por el Estado y el Gobierno de la Ciudad, se parte del entendimiento de la necesidad de humanizar la práctica profesional (Bermejo, 2010). Para ello, deben realizarse periódicamente revisiones respecto a las formas de acción que se llevaron a cabo para cada situación particular.

Se considera que dentro del escenario local, particularmente en el barrio de Constitución, como desde el nivel macro que representa al país, se deben confeccionar nuevas formas de encuentro con esxs otrxs que concurren a las Instituciones. Desde el Trabajo Social, esto se hace posible gracias al trabajo multidisciplinario y redes interinstitucionales que tejen lxs profesionales y por el conocimiento acerca de la multidimensionalidad de las situaciones problemáticas, desde sus causas y consecuencias para la vida de lxs implicadxs.

Generalmente, y en base a las observaciones y relatos de lxs entrevistadxs, se identificó cierta reticencia por involucrarse con las instituciones estatales y/o con lxs profesionales. Por lo tanto, se considera fundamental que desde lxs profesionales se generen nuevas formas de vincularse que permitan superar la diferenciación o el temor a ser discriminadxs. “*Vengo a hablar con ustedes porque son los que saben*”, decían al inicio de los encuentros en Casa Roja. Desde una perspectiva de derechos, se destaca la posibilidad de la intervención profesional de articular y favorecer el acceso de clases populares a programas institucionales que parecieran ser inalcanzables por las condiciones y requerimientos que indican. Visualizandolxs como trabajadorxs, su presencia en las instituciones estatales posibilita los reclamos desde dentro que denuncien los antagonismos y desigualdades manifiestas en el ámbito popular y cotidiano.

Como profesión centralmente interventiva, se tiene por objetivo efectuar acciones que resulten adecuadas frente a las demandas. Se considera importante sostener el análisis en el concepto de *instrumentalidad* expuesto por Guerra (2004), quien lo definió como “*una determinada capacidad o propiedad que la profesión adquiere en su trayectoria*

*socio-histórica* (Guerra, 2004:1) De esta forma, y puede medirse e identificarse la actuación profesional del Trabajo Social como derivado de la intencionalidad por hacer, y las puesta en práctica de sus medios e instrumentos particulares. Por lo tanto, serviría como categoría para comprender la funcionalidad y efectividad de la disciplina en relación a su finalidad y las distintas modalidades que se utilizan como instrumento para ello; en este caso, centrado en las personas enroladas en AMMAR.

La importancia de la intervención del Trabajo Social, diseñada de manera interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial permitió obtener los aportes de cada unx y así poder aplicar las estrategias más adecuadas para cada situación. Resulta relevante destacar que, las nociones tradicionales que se referían a *problema social* (Cavalleri, 2008), no daban cuenta de las múltiples determinaciones por las que éste se encuentra atravesado. Algo fundamental para que lxs trabajadores sociales y lxs distintos profesionales e instituciones intervinientes, es que puedan diseñar estrategias de intervención que tengan en cuenta la complejidad de las situaciones problemáticas que atraviesan lxs sujetxs.

Entender la práctica profesional basada en determinadas perspectivas teórica y metodológica -una mediación profesional entre el conocimiento y la acción- implica tener conocimiento del contexto social tanto de las personas con las que se trabaja, como de lo que ocurre en el espacio público y político. Así también, abogar por la generación de sentimientos de autonomía brindando herramientas para que puedan tener conocimiento de sus derechos y evitar que la vulneración padecida se acentúe y reproduzca. El contacto con la población perteneciente a AMMAR, permitió obtener una representación del mundo real de las personas, para poder posicionar la acción profesional desde el entendimiento del carácter histórico que tienen los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales que engloban a la población mencionada.

En este sentido, se tomó la noción de Desarrollo a Escala Humana presentada por Max Neef (2006), desde donde se entiende a la satisfacción de necesidades humanas como parte de un proceso de independización que tiene como protagonista principal al sujetx-activx, evitando el rol paternalista por parte de las instituciones con las que interactúa. Así, se entiende que para el desarrollo de una real autonomía resulta imprescindible la participación de lxs actorxs en el espacio público así como el poder dar a conocer sus experiencias y saberes en pos de ampliar sus derechos.

De este modo, se presenta el siguiente TIF como una propuesta de pensar en una transformación a nivel profesional, pero también personal, que se refleje en lo social y en lo colectivo; lo que Max-Neef trabajó como una *práctica democrática directa*<sup>38</sup>. En línea con lo desarrollado por el autor, es posible detectar el potencial de satisfactor sinérgico que caracteriza a la disciplina. Por ende, al trabajar por la satisfacción de una necesidad desde una perspectiva de derechos en materia de vivienda -por ejemplo-, al mismo tiempo es posible aportar a la satisfacción de otras necesidades, como lo son la protección de la integridad personal, la participación social y política, la libertad y el respeto por la identidad.

La emergencia habitacional y la violencia doméstica, conformaron las principales causas de las demandas de una intervención profesional que les permitiera afrontar la problemática. Dentro del espacio destinado para el Área de Acción Social y en el marco de la entrevista para la confección de los Informes Sociales, fue posible conocer las diferentes realidades que se presentaban a través de la palabra de lxs protagonistas.

La coyuntura abordada, significó para casos como el de Priscilla (y los anteriores) un desafío en lo que respecta a la intervención interdisciplinaria. Ante este escenario, se considera de suma importancia que quienes ejercen la profesión, reconozcan su intervención atravesada por distintos determinantes que se expresan en toda situación problemática. Bajo principios como la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad; lxs profesionales tienen la posibilidad de superar las respuestas estandarizadas, problematizando sus prácticas para poder brindar respuestas situadas y convenientes a las demandas de lxs sujetxs.

---

<sup>38</sup> Si bien desde el autor se explica que estos procesos suelen surgir desde los sectores subalternos al Estado, en este caso, se considera la articulación con instituciones estatales como el Ministerio de Desarrollo Social y el INADI -entre otros- en pos del enriquecimiento de la lucha del colectivo mencionado y su incidencia y participación en espacios políticos.

## CONSIDERACIONES FINALES

*"La energía creadora se desarrolla haciendo y haciendo juntos...  
Al fin y al cabo actuar sobre la realidad y transformarla,  
aunque sea un poquito es la única manera de probar que  
la realidad es transformable"  
(Galeano<sup>39</sup>,1992)*

A modo de conclusión, se presentan los resultados de la investigación realizada a partir de la recolección de información y análisis de los datos obtenidos, con el objetivo de responder a los interrogantes que dieron inicio a la misma. Además, se darán a conocer las sensaciones y nuevos cuestionamientos personales que surgieron durante la realización del presente TIF.

Se intentó dar cuenta de la situación que atravesaron quienes se identifican como *trabajadorxs sexuales* durante las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional ante la declaración de la Pandemia de Covid-19. El interés por la temática surgió a partir de la inserción en AMMAR, en cumplimiento del último nivel de práctica pre-profesional de la carrera de Trabajo Social. Previamente, desde Encuentros Nacionales de Mujeres y actos en espacios públicos, había tomado conocimiento de la Organización, siendo oyente de sus reclamos en diversas manifestaciones. Sin embargo, durante el período de investigación, la percepción personal respecto al tema y sus protagonistas fue transformándose en el contacto con ellxs.

Se identificó que quienes acudieron a AMMAR, son parte de una población que presentaba previamente al contexto de Pandemia de Covid-19 grados significativos de vulnerabilidad y estigma por su actividad, y que atravesaban múltiples procesos de discriminación social e institucional. Esto podría explicarse desde una relación entre la persistencia de las violencias contra las mujeres y otras identidades de género, con conceptos conservadores que todavía estigmatizan aquello que no se considera tradicional o dentro de las "buenas costumbres". A través de las historias de vida presentadas, datos estadísticos y publicaciones que fueron tomadas de apoyo, se identificaron una diversidad de violencias y derechos vulnerados. Además de la vigencia de un sistema de jerarquías dentro de la sociedad y, específicamente, dentro del barrio de Constitución.

---

<sup>39</sup> Fragmento de "El derecho a la alegría" en "Ser como ellos y otros artículos" (1992)

Sin embargo, dichos episodios no se fundamentan únicamente en la actividad que realizan (el *trabajo sexual*), sino que son inherentes a su vida cotidiana por su aspecto físico, su vestimenta, la performatividad de sus identidades de género y su nacionalidad. El hecho de pertenecer a poblaciones que se encuentran vulneradas de manera multicausal -ser *travesti*, *trans*, migrantes-, hizo que tengan una baja capacidad de absorber el impacto del nuevo escenario y sus efectos, debiendo sortear las nuevas dificultades que el escenario presentó.

Quiero destacar algunas reflexiones personales a partir del ingreso a La Casa Roja:

Primero, la toma de conciencia a nivel personal de lo que la presencia de AMMAR significa dentro del escenario barrial. Su fachada pintada de rojo sobre la calle Filiberto, con un portón intervenido artísticamente con colores llamativos, cumple con lo que desean: ser visibilizadxs por lxs integrantes del barrio como ellxs mismxs se identifican. En la parte superior, un cartel indica que allí funciona el “*Centro Integral de Atención para Trabajadorxs Sexuales*”. Lejos de posicionarse desde un lugar marginal en el espacio, *La Casita* es exactamente eso, una casa. Si bien sus puertas se encuentran cerradas y debe tocarse timbre para el ingreso, quien se encuentra más cerca de la reja, abre a quien lo solicite casi sin consultar. Las nuevas formas de encarar su actividad laboral y el reflejo de éstas en su vida, hicieron que el espacio deba reinventarse ante las nuevas necesidades. Si bien el lugar es reducido, los diferentes ambientes y rincones se encuentran reservados para las diferentes actividades que realizan. Abrir las puertas de su *Casa* a quienes nos encontramos por fuera de su órbita y que pertenecemos a un ámbito de donde se sienten excludxs, no pasa desapercibido para ellxs. Su interés en tomar contacto con la Universidad es una forma más de dar a conocer su realidad, sus problemáticas y necesidades. Las producciones académicas realizadas por lxs estudiantes de carreras como Trabajo Social, Abogacía y Psicología, les es funcional para poder fundamentar sus reclamos al Estado y otras instituciones, a partir del contenido fundamentado desde lo empírico y lo teórico. Además, gracias a este intercambio de conocimientos y herramientas, han conformado talleres y capacitaciones que les permiten un mayor desarrollo de autonomía y posibilidades de mejora en su calidad de vida.

Segundo, me surgió el cuestionamiento acerca de cómo encontrándose tan cerca de la Facultad y de mi domicilio particular, no había tenido conocimiento de ella hasta ese momento. Me resultó interesante pensar la relación de AMMAR con la Universidad; que en lo personal, hasta el momento había sido nula. La Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y La Casa Roja forman parte del barrio de Constitución, como dos actores que comparten un

mismo escenario. Las *putas* tienen sus *paradas* establecidas en distintas calles y puntos estratégicos para ellas; así como lxs estudiantes tienen sus puntos de encuentro para estudiar o conseguir material bibliográfico. Sin embargo, hasta dicho momento, no había pensado o identificado una posible relación entre ambos espacios/instituciones. Como propuesta personal y como cuestionamiento de esto, destaco la importancia de poder acercar voces como las de Eliana, Lucas, Blas, Abigail y Priscilla a la Universidad; independientemente de las producciones que se realizan para ser presentadas en un ámbito académico, como es el presente documento. Ellxs, al igual que otras personas con las que tomé contacto dentro de *La Casita*, manifestaron una sensación de imposibilidad de asistencia a instituciones académicas; tanto por motivos de documentación, estudios requeridos incompletos y la discriminación y el estigma que han padecido previamente. El relato de una de las entrevistadas me hizo repensar acerca de la continuación de la investigación con el tema elegido. “*Vas a tener que defenderla mucho, ¿si? Las entrevistas que doy para tesis, las compañeras han tenido que defenderla con uñas y dientes*”, indicó Reynaga. En un primer momento, pensé que hacía referencia únicamente al debate entre las posturas disímiles respecto a la consideración de la actividad como un trabajo. Sin embargo, considero que también hizo referencia a otras cuestiones.

Tercero, se identificó que ante la falta de una Política focalizada en el colectivo de *trabajadorxs sexuales*, estxs solicitan el acceso al Programa Habitacional “Familias en Situación de Calle” o Potenciar Trabajo, mencionados en los capítulos. Tal vez, si las distintas actividades y estrategias que realizaron fueran conocidas por una mayor cantidad de personas, podrían ser tenidxs en cuenta por parte de las Políticas del Estado. Sin embargo, se considera que la causa de esto es que aún no se encuentran contempladxs como se autoperceben por las instituciones estatales. El hecho ocurrido en el año 2020 en el que estuvo involucrado el ReNaTEP, hubiera sido un primer paso hacia ese reconocimiento.

A lo largo de los capítulos, me referí a la institución y al espacio físico como “la Organización”, porque eso fue lo que me llevé de AMMAR. Para ellxs, estar organizadas significa una apertura de puertas hacia mayores oportunidades. Lxs acerca a distintas instituciones y también, lxs acerca a otrxs. Otrxs que son estudiantes, profesionales de distintas áreas, o que caminan por el barrio y ven que ellxs están ahí, sin nada que ocultar. La resignificación que tomó La Casa Roja en el barrio de Constitución en contexto de Pandemia, fue vivenciado por sus integrantes como una posibilidad de adquirir un nuevo poder en carácter de actualidad. Una revelación dentro del barrio, a partir de la adquisición de nuevos roles en el escenario, llevados adelante por ellxs mismxs.

Para finalizar, pretendo dedicar algunas líneas a quienes se ofrecieron voluntariamente y brindaron su tiempo y su historia de vida en función del presente trabajo; Abigail, Blas, Elena, Eliana, Lucas y Priscilla. Blas y Lucas, quienes eran pareja al momento de la entrevista, transmitieron a través de sus ojos el amor que sentían unx por el otro, y cómo a través de eso se acompañaban en el padecimiento. Eliana, se acercó un viernes por la tarde a la Organización con la intención de poder sacar el turno para recibir la vacuna contra el Covid-19. No se encontraba muy segura al respecto, pero sus compañerxs le insistían en que lo hiciera. Luego de cumplir con el trámite, nos dirigimos al patio interno para poder tener un momento y espacio íntimo donde poder conversar; identifiqué en ambas, cierta curiosidad por lo que cada una tenía para darle a la otra. Recordaré su calidez, su mirada al recordar su migración hacia nuestro país y a sus parejas, y su sensación por pertenecer a AMMAR: “*es un fuego*”.

Considero que sus historias de vida fueron solo una muestra de los daños y sufrimientos que atravesó el colectivo que compone a AMMAR. Han compartido -entre otras cosas- que la discriminación que recibían aumentó por acusarlxs de portar el virus por el contacto físico con lxs clientes. Por tanto, la marginación social a la que se encuentran sometidxs históricamente tuvo en este período un fundamento nuevo. Para poder atender a ellxs desde las distintas posiciones sociales que se tenga -desde la intervención profesional del Trabajo Social, por ejemplo- se debe hacer desde la empatía y desde las ganas de hacer.

En los encuentros con lxs *trabajadorxs sexuales* dentro de La Casa Roja, se podían observar sus carteras cargadas de tapabocas y alcohol en gel, donde habitualmente llevaban preservativos. Además, resultó interesante ver su organización y preocupación por cuidarse entre todxs. En base a esto, y a lo desarrollado en los capítulos, surgieron más preguntas que se pretende dejar como invitación a la reflexión. ¿Se cuidó la vida con restricciones en el marco de la Pandemia de Covid-19 o se controló? ¿Fueron adecuadas las medidas teniendo en cuenta las consecuencias para quienes ya se encontraban en situaciones de vulnerabilidad? ¿Hay vidas que importan más que otras? ¿Qué pasa con esas vidas? ¿Y con esas muertes? Ocultadas a todxs y a la vez, a la vista de todxs. ¿Quiénes son *unxs* y quiénes son *otrxs*?

## BIBLIOGRAFÍA

- Antón, G.; Damiano, F. El malestar de los cuerpos. En: VV.AA. El cuerpo, territorio del poder. Buenos Aires, Ediciones PICASO, 2010.
- Arias, A. “Instituciones, intervención y encuentro con el otro.” En: Revista de Políticas Sociales, Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Moreno, n° 4, año 3, 6 de junio de 2016: pp.35-36.
- Berkins, L. Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros. Buenos Aires, ALITT, 2007.
- Berkins, L.; Fernández, J. La gesta del nombre propio: Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina. Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2005.
- Bermejo, J. C. Humanizar la intervención social. Implicaciones en la persona. Blog del autor, 2010. Fecha de consulta: noviembre de 2021.  
<https://www.josecarlosbermejo.es/humanizar-la-intervencion-social-implicaciones-en-la-persona/#:~:text=Humanizar%20la%20intervenci%C3%B3n%20social%20pasa,salud%20en%20el%20manejo%20de>
- Bugacoff, J.; Muiña, F. La pandemia no tiene cara de puta. La Casa Roja de Constitución y la ayuda sindical al vecindario. En: El cohete a la luna, Revista Digital, 5 de abril de 2020.
- Butler, J. Performatividad, precariedad y políticas sexuales. En: Revista de Antropología Iberoamericana, vol. 4, n° 3, 2009: pp.321-336.
- Carballada, A. La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales. En: Revista Margen, Área de docencia e investigación, n° 01, 2010.
- Carballada, A. La irrupción de un sujeto inesperado en las instituciones. En: Voces del Fénix, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, n°62, 6 de enero de 2017.

- Carballeda, A. Apuntes sobre la intervención del Trabajo Social en tiempos de Pandemia de Covid-19. En: Revista Margen, vol. 5, abril de 2020.
- Castel, R. De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. En: Archipiélago, n° 21, 1995: pp.27-36.
- Cavalleri, S. Repensando el concepto de problemas sociales. La noción de situaciones problemáticas. En: Castronovo, R.; Cavalleri, S. Compartiendo notas. El trabajo social en la contemporaneidad. Ediciones de la UNLa, Buenos Aires, 2008.
- Colque, A.; Pavón, L.; González, J. Población travesti-transgénero en Argentina: Estado de situación frente a la Pandemia de Covid-19. En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 28 de mayo de 2020. Fecha de consulta: agosto de 2020. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/blog/2020/poblacion-travesti-transgenero-en-argentina--estado-de-situacion.html>
- Fassi, M.; Peñas Defago, M. A. Colonialidad y pandemia 2.0: Retos para repensar los relatos sobre el trabajo sexual en Argentina. En: VV.AA. Problemas en torno a la desigualdad. Un enfoque poliédrico. Universidad Nacional de Córdoba, 2020.
- Foucault, M. Genealogía del racismo. Editorial Altamira, 1976.
- Fundación Huésped y ATTTA. Informe sobre la situación de las personas trans en Argentina. En: Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina, Buenos Aires, 2014.
- Gamba, S. Feminismo: historia y corrientes. En: Mujeres en Red, El Periódico Feminista, marzo del 2008.
- García Delgado, D. La salud en un mundo enfermo. En: Revista Estado y Políticas Públicas, n° 14, año 8, Buenos Aires, FLACSO Sede Académica Argentina, mayo de 2020: pp.13-19.
- García Linera, A. Las transformaciones se dan por oleadas. En: CLACSO TV, 24 de agosto de 2016. [https://clacso.org.ar/clacsotv/c.php?id\\_video=714](https://clacso.org.ar/clacsotv/c.php?id_video=714)

- Gherardi, N. et al. De eso no se habla: el cuidado en la agenda pública. Estudio de opinión sobre la organización del cuidado. Buenos Aires, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género-ELA, 1a ed., 2012.
- Giribuela, W.;Nieto, F. El informe social como género discursivo: escritura e intervención profesional. Argentina, Espacio Editorial, 2009.
- González Alemán, M. ¿Qué hacer con la calle? La definición del espacio público porteño y el edicto policial de 1932. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, n° 34, 2012: pp.107-139.
- Guerra, Y. Instrumentalidad del proceso de trabajo y servicio social. En: La cuestión Social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. XVIII Seminario Latinoamericano, Escuelas de Trabajo Social, San José, Costa Rica, 2004.
- Icaza, S.;Tiribia, L. Economía popular. En: VV.AA. La otra economía. Argentina, Editorial Altamira, 2004: pp.173-185.
- Kaztman, R. Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. En: VV.AA. 5° Taller Regional, La Medición de la Pobreza: Métodos y Aplicaciones,CEPAL, Aguascalientes, México,2000: pp.275-301.
- Lamas, M. El fulgor de la noche. El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México. México, Océano, 2017.
- Lascano, A. De los edictos a la ley de Drogas: la persecución penal a travestis, transexuales y transgénero en la zona roja de La Plata. En: V Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos, Desarmar las violencias, crear las resistencias. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, Universidad Nacional de La Plata, 2018.
- Lavell, A. La gestión local del riesgo: nociones y precisiones en torno al concepto y la práctica. Centro de Coordinación para la prevención de los desastres naturales en América Central, 2003.
- León, N. Puta Poeta. Buenos Aires, Gráfica Cerbero, 2019.

- Lipsky, M. XXXIX. La burocracia en el nivel callejero: la función crítica de los burócratas en el nivel callejero, 1980. En: Shafritz, J.;Hyde, A. Clásicos de la Administración Pública. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de Campeche, México, 1999: pp.780-794.
- Lustig, N.;Tommasi, M. Covid-19 y la protección social de los grupos pobres y vulnerables en América Latina: un marco conceptual. En: Revista CEPAL n° 132, diciembre de 2020: pp.283-295.
- Max-Neef, M. et al. Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona, Icaria Editorial, 2006.
- Melano, M. C. La travesía de la intervención: teoría, método y técnicas participativas en el Trabajo Social. En: Revista Servicios Sociales y Política Social, n° 58, segundo trimestre de 2002: pp. 119-137.
- Mendive, J. Putxs datos: Trabajo Sexual y pandemia en Argentina. Informe AMMAR, 2020.
- Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Revolución de las Mariposas. A diez años de La gesta del nombre propio, CABA, 2017.
- Montaña, C. Tercer Sector y Cuestión Social. Crítica al patrón emergente de intervención social. Brasil, Cortez Editora, 2005.
- Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT. Motivados por discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género, FALGBT, Defensoría LGBT, Defensoría del Pueblo, 2020.
- Ondelj, M.;Bonaparte, P. El sentido común y el conocimiento antropológico. En: VV.AA. La Trama Cultural. Textos de Antropología y Arqueología. 2° ed. Buenos Aires, Ediciones Caligraf, 2001: pp. 47-59.
- PAHO. La OMS caracteriza a Covid-19 como una Pandemia. En: Organización Panamericana de la Salud, 11 de marzo de 2020.

- Pastorini, A. ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista". En: VV.AA. La política social hoy. Brasil, Cortez Editora, 2000.
- Paz Frontera, A. Ministerio de Putas. El sindicato de trabajadoras sexuales articula con el Estado durante la pandemia. En: Revista Digital LATFEM, 2 de junio de 2020.
- Piovani, J. I. La Observación. En: VV.AA. Metodología de las ciencias sociales. Buenos Aires, Emecé Editores, 2007: pp.191-202.
- Pita, M. V. Lo infinitamente pequeño del poder político. Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tesis doctoral, Tesis de Maestría FCE-UBA, 2003.
- Quijano, A. Colonialidad del poder y clasificación social. En: Revista semestral del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara, Contextualizaciones latinoamericanas, nº5, año 3, julio-diciembre 2011.
- Reis Mota, F. Conflictos, multiculturalismo y los dilemas de la democracia a la brasileña. Una etnografía de los procesos de reconocimiento de derechos en dos comunidades de Río de Janeiro. En: VV.AA. Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil: estudios de Antropología Jurídica. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Antropología Social, 2005:pp.185-204.
- Sánchez, L. Ser Trans en Argentina. En: Colectivo La Tinta, 19 de marzo de 2018.
- Santoro, S. Prostitución: ¿Un trabajo o violencia de género? En: Página 12, Sociedad, 9 de junio de 2020. Fecha de consulta: noviembre del 2020.  
<https://www.pagina12.com.ar/271125-prostitucion-un-trabajo-o-violencia-de-genero>
- Segato, R. Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. En: Revista Sociedade e Estado, vol. 29, nº2, 2014: pp.341-371.
- Selman, M. La gestión del riesgo de desastres. Un enfoque para pensar la práctica del Trabajo Social en torno a la pandemia Covid-19. En: Ciclo de Conferencias, Consejo Profesional de Trabajo Social, Tercera Conferencia Online, 2020.  
<https://www.youtube.com/watch?v=aLXaZbvdoYw&t=70s>

- Spade, D. Una vida normal. Políticas trans críticas y los límites del derecho. Barcelona, Bellaterra, 2015.
- Strauss, A.;Corbin, J. Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Colombia, Editorial Universidad de Antioquia, 2016.
- Varela, C., et al. Estudio diagnóstico sobre la situación habitacional de las trabajadoras sexuales en el contexto de la pandemia de COVID-19: acceso a la vivienda y violencia institucional en el barrio de Constitución. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CONICET, 2021.
- Wainerman, C.; Sautu,R. La trastienda de la investigación. En: Sautu, R. Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales. Buenos Aires, Ediciones Lumiere, 2001.

## ANEXOS

Nº 1: Recorte del barrio de Constitución: Referencias de los lugares y las zonas analizadas.

Nº 2: Entrevista a Blas y Lucas.

Anexo N° 1: Recorte del barrio de Constitución: Referencias de los lugares y las zonas analizadas.



- 

**Casa Roja (ubicación actual)**  
Filiberto 1745
- 

**Casa Roja (ubicación anterior)**  
Santiago del Estero y Constitución
- 

**Facultad Ciencias Sociales (UBA)**  
Santiago del Estero 1026
- 

**Estación Constitución**
- 

**Principales zona de "paradas"**

Fuente: elaboración propia. Marzo de 2022.

**Valeria Fernández (V.F.)-** Quieren empezar presentándose? Contarme un poco de ustedes...

**Lucas (L.)-** Empiezo yo. Mi nombre es Lucas Orqueda, soy un varón trans. Tuve una infancia trans. A los aproximadamente, 7 años empecé a descubrir que empezaron a aparecer, descubrir cosas en mi cuerpo que no pensé que iban a aparecer. La genitalidad y demás. Luego, apareció el periodo que fue más frustrante todavía porque te está marcando algo que significa, que te encasilla en una feminidad.

**Blas (B.)-** Además de todo eso, estabas sufriendo abusos y violencia infantil extrema.

**L.-** Claro, como yo quería manifestar mi ... que era varón, le sacaba por ejemplo, la ropa a mi hermano, me ponía calzoncillos de mi hermano. Todo manifestando...

**B.-** Tu masculinidad

**L.-** Mi masculinidad. La cual fue reprimida psicológicamente, verbalmente y físicamente. Muy grave. Golpes muy fuertes, eso durante años. Me he escapado de mi casa porque no aguantaba más.

**B. -** La mamá lo abandonó a los 4 años.

**L.-** A los 5 años mi mamá me abandonó. O sea que quede a cargo de mi papá. Y bueno, él tiene su pareja ahora que también es una de las personas de las cuales más me violentó también. Porque quedamos solos con mi hermano y con ella. Ella es transfóbica. Lamentablemente tiene un puesto en Banco Nación donde se abrió el cupo laboral trans en el ámbito público, es el 1% y va a tener que trabajar con alguien trans. Y yo no puedo entender cómo sigue... de hecho, no quiere que yo tenga contacto con mi hermanita de 13 años, que no quieren que sepa que tiene un hermano trans. O sea, ocultan la información y demás. Y, antes de mi transición, todo el tiempo que fui lesbiana, a los 15 años, de los 15 años a los 17 me echó mi papá a la calle. Viví en un estacionamiento, donde ya las padecí. Me ayudaron amigos, que estoy super agradecido. A Ariel y a Belén que me dieron un colchón, que su papá me dijo: Donde comen 4, comen 5. Y eso es lo que no se olvida. Las personas que te ayudaron cuando tenés problemas. Pero todo viene a raíz de esto, de no haber información en las infancias y justamente, de la violencia. Porque hoy yo, con 28 años, me diagnosticaron depresión mayor, yo sin saberlo por toda la transfobia que recibí. Ya sea física, que ahora la entiendo porque ya estoy en la comunidad y ya sé un montón de cosas. Me informé. Lo que deseo es que haya más información, que las infancias trans tengan la información y el apoyo que se merecen y que no tengan que quizás, pasar por una intervención quirúrgica como tuve que pasar yo. Una mastectomía, que mi post operatorio fue muy doloroso. También quiero

decir que dejemos de romantizar el post operatorio, porque hay varones trans, que a los 3 días de estar operados suben fotos como que está todo bien. No está todo bien, porque tenés drenajes a los costados y te está cayendo sangre. Entonces eso también, hay que dentro de nosotros, las trans masculinidades, deberíamos replantearnos un poco el postoperatorio y todo lo que significa. Eso porque cada uno lo transita de una manera diferente. Yo lo sufrí, me dolió muchísimo. De hecho cuando me tenía que hacer las curaciones, me bajaba la presión porque las curaciones te las haces vos todo cocido.

**V.F.-** El post operatorio lo hiciste en la casa donde vivías?

**L.-** Claro, donde vivía, en lo de mi tía. En Ezeiza, conurbano. Y bueno, ahora más de grande, tener problemas habitacionales. Eh... Bueno, esto fue lo último que me pasó reciente, dos varones cis, por transfobia, por verme mi cuerpo por estar tomando sol y demás me pegaron.

**B.-** Por vernos a los dos.

**L.-** Por vernos a los dos, en realidad. Porque somos una pareja trans. Por vernos a los dos juntos. Risas, todo lo que ya sabemos, y terminé yo muy golpeado. O sea, vino un médico a verme, me hizo un informe que tengo que tomar ibuprofeno cada 4hs y estar tres días en la cama.

**V.F.-** Esto dónde fue?

**B.-** Además de tu diversidad. Tenés que tomar tres pastillas por día.

**L.-** Claro, claro. Soy neuro diverso también, que me enteré hace poco, porque estaba negado un poco... Yo estaba asociado como que la psicología como... Ah bueno, te abandonó tu mamá, entonces por eso sos trans. No, ¿entendes? Entonces yo no quería eso, entonces no quería ir al psicólogo.

**B.-** La estigma.

**L.-** La estigma. Y bueno, después ahora conseguí un lugar que es el Hospital Durand donde me atienden profesionales que justamente, hay diversidad. Entonces, vos te podés explayar y podés dejar ayudar quizás. Si, tal vez me arrepiento de no haber ido a pedir ayuda antes, pero bueno ahora ya sé qué es lo que tengo que es depresión mayor y demás. Tuve tres intentos de suicidio, porque no aguanto más todo esto también, lo habitacional y todo lo que es las violencias físicas. “A ver qué es? Que no tiene?” En un tren, en un colectivo, cuando estás comprando en un almacén, cuando vas a hacer un deporte como natación. Hace poco me animé a ir a natación. El cual, el hombre que estaba abajo... porque yo tengo que ir al vestuario de varones cis, entonces por lo tanto, me acosaba la persona que estaba ahí, que es un varón cis de cuarenta y pico de años. Como que quería ver, viste. Todos los varones cis ahí, y yo me iba a un costadito al fondo a cambiarme rápido, me ponía en cuero ahí y listo. Pero,

el tipo obsesionado, andá a saber qué morbo se le pasó por la cabeza, hasta que me cansé y me fui a quejar. Las dueñas se pusieron de mi lado y me tuve que ir del lugar. Yo tengo que dejar un lugar, o sea, tengo que dejar de habitar un lugar y una actividad que la necesito por mi mastectomía encima, la natación. Justamente por transfobia. Entonces, está en todos lados y nos traba. Todas estas cosas nos traban en nuestra vida. Yo quise hacer un montón de cosas, entendés? Trabajos que me gustaría hacer y por trans quizás, no lo puedo hacer. Bueno, eso es lo que tengo para aportar.

**V.F.-** Está bien. Como presentación, la verdad que muy completa. Blas, me querés contar algo?

**B.-** Bueno. Yo soy Blas. Soy una persona no binaria, trans. Bueno, tuve una infancia donde me violentaron psicológicamente mis padres, mis progenitores. La única que estuvo conmigo fue mi abuela que falleció, y cuando ella falleció se me desvaneció todo. Me dediqué a los animales, que es lo que más amé. Después descubrí ... En ese tiempo, estaba de novia con un varón cis que me violentó de las peores maneras, me violó. Tuve un aborto en el cual la pasé bastante mal, obviamente, era un aborto clandestino. Quiero que sepan que los novios también pueden violar, las novias también y les novies también. Pueden violar sobre tu cuerpo. Tuve también operaciones estéticas, pero por mi trabajo. Trabajadora sexual durante 5 años, donde todo lo que tuve fue gracias a mi y nadie más. Prejuzgaron mucho cuando se enteraron que era lesbiana, en ese momento, era una lesbiana cis. Mi familia no lo podía entender. Me violentaron psicológicamente la primera vez que llevé a una novie a mi casa. Cuando venían mis amigas trans y demás. Después, bueno... Soy paciente psiquiátrico del Durand desde hace 2 años o un poquito más. Tengo trastorno límite de la personalidad, donde mi progenitora no lo cree, lo niega, y ya con Informes y todo lo sigue negando.

**V.F.-** Tenés contacto con ella?

**B.-** Sí, porque está con mis perras y es lo que yo deseo, estar con mis perras y con él (señala a Lucas). Después, bueno... depresión, trastorno de ansiedad generalizada. A partir de eso, tuve una adicción muy grande a la cocaína que creí que era una salida, viste? Realmente me hacía sentir más fuerte. Después, anorexia por la dismorfía. Porque era Trabajadora Sexual y veía a otras mejor, y demás. Después, cuando lleve a mi novio trans no lo entendían, nunca lo entendieron. Nos "migendrearón" varias veces, nos trataban de chicas. Aun en la calle, bueno, me gritan "trava". Pero, que problema hay si soy trava? Pero, despectivamente todo el tiempo. Sus padres, su hermano (señala a Lucas), todo. Duele mucho, duele mucho desde cuando nacés. Porque el sistema de salud también está ausente. No hay capacitación. La única capacitación que encontramos y el apoyo fue en el Hospital Durand, donde yo tomo cuatro

medicamentos por día para estabilizarme, entendes? Y a veces no lo logro. Tengo insomnio, tengo traumas, reaccionó de muchas maneras. Tuve intentos de suicidio. De hecho, ahora estoy cortado porque no aguanto esta situación...

**L.-** De calle.

**B.-** De calle en la que estamos viviendo, porque nos echaron y nos dejaron en la calle con nuestros bolsos, pidiéndonos perdón a lo último. No queremos más que pase, porque yo en algún momento quiero gestar. Quiero los derechos que tienen la gente cis y que tiene la gente que no es LGBTIQ+NB. Necesitamos esos derechos. Son nuestros, los conseguimos. Tanto las trabajadoras sexuales, que siempre... los trabajadores, que siempre están para darte hasta el brazo si pueden y contamos con la diversidad, que eso es creo que lo más importante que tenemos. Desde el amor y el acompañamiento. El “Che, te doy una mano”, siempre, porque sé de dónde venís, de qué vivís, por qué luchaste. Y yo ponerme al pecho muchas situaciones de violencia, defendiendo amigos, todo. Diciéndome, “Pará, te vas a morir un día” Un día me tiraron la yuta gas pimienta, no me pude recuperar nunca más, desde abajo. Me agarré a las piñas con yutas, todo. Porque es mi manera de militar y aunque me digan “Pará”, y si algún momento me pasa algo, es porque estuve luchando por mis derechos peleando y por los derechos de todes. Y necesito también que la gente no binaria, hagamos más movidas, que nos movilicemos, que sabemos que existimos. Porque parece que hoy sos cis, sos trans y no hay otro género. Yo soy género fluido, y soy no binarie y milito mi existencia también. Entonces, al estar con mi compañero, es un constante trans odio, discriminación y odio. No es fobia, es odio. Fobia se le tiene a una cucaracha, a las cosas. Eso es odio. El odio no tiene que existir nunca más. Nunca más, hacia nosotres, y nuestra idea es siempre militar por las infancias trans, por las trabajadoras sexuales, por todo lo que sea de las minorías oprimidas, estamos siempre. Estamos siempre. Eso es lo que tengo que decir.

**L.-** Es lo que militamos, si si.

**V.F.-** Quieren contarme un poco de cómo empezaron en el trabajo sexual? ¿Cómo llega todo este mundo a ustedes?

**B.-** Yo empecé a los 19 años o 20. Departamentos privados siempre, porque era lo que conocía. Buscado en páginas de Clarín, ¿viste? He pasado situaciones, como todes los trabajadores sexuales que lo hacen presencial. Donde los hombres se creen que... los varones cis se creen que les perteneces por una hora. ¿Entendes? Por eso pueden hacer lo que quieran con vos, marcando mis límites igual, no los respetaban. Después te vas haciendo mas fuerte. La verdad que me llevo muy buenos recuerdos de todas las amigas que me llevé, putas, porque fueron las que me ayudaron siempre. Porque son las que me informan y me llaman

cuando estoy mal y eso es muy valorable. Conocí mucha gente, mucha gente trabajadora sexual que me ayudó. Entonces, bueno, ahí proseguí porque dije “Bueno, esta es mi plata”. Ganaba bien, porque invertí en mi cuerpo y cuando era más chica más, también por el morbo que tienen. Y así incursé. Y bueno, después intenté virtual, pero siento que lo mío es lo presencial aunque quiero intentar virtualmente con él (señala a Lucas). Y bueno, dejar de estigmatizar el trabajo sexual y demás, ¿no? Decís que sos trabajadora sexual y sos la “shit”, sos la escoria de la sociedad.

**L.-** Si, de hecho cuando una amiga cis ...Yo me hice, tengo un Instagram que es de TS. Le apareció de casualidad y me dice “Che, boludo mirá lo que me apareció” Se cagó de risa. Le digo, “No, boluda, soy TS. O sea, estoy trabajando” Medio que ahí no me dijo más nada, porque se lo marqué como onda, es mi trabajo. O sea, no estoy teniendo plata, no llegó.

**B.-** Es tu trabajo.

**L.-** Es mi trabajo, y milito mi cuerpo a través de mi trabajo.

**B.-** ¡Y es mucho trabajo! El trabajo sexual es mucho trabajo. No es un trabajo fácil, no es plata fácil. No es chupar una pija y ya. Como lo estigma la sociedad. No es eso.

**L.-** Si, no es eso.

**B.-** Es mucho trabajo. Es echar al que se desubica, que estás ahí, con tu compañere sexual, con tus amigues. Yo trabajé tanto en privados como independiente, hice algunos videos. Me los compraron disidencias, sola videos. De todas las maneras trabajé sexualmente. Fue siempre mi trabajo. Ahora no estoy apta porque mi cerebro está explotado, pero tengo ganas de hacer con él (señala a Lucas) cosas que nos pueden comprar virtualmente, porque él no quiere trabajar presencial y lo comprendo porque yo tampoco estoy en un momento de tener ganas.

**L.-** Porque tuvo una mala experiencia a lo último.

**B.-** Porque siempre hay periodos, viste? Yo corto, vuelvo a trabajar, corto y vuelvo a trabajar. Ahora quiero trabajar virtualmente. Y bueno, tratar eso, de acomodarnos, tener nuestras perras juntas. Lo que hace la gente normal.

**L.-** Común, no normal.

**B.-** Perdón, común. Común. No sé si son comunes igual. Gestar y tener nuestra infancia y poderla educar. No sé si es educar, pero bueno.

**L.-** Que venga de otra manera.

**B.-** Con amor.

**L.-** Claro.

**B.-** Con el amor y la presencia de todes.

**L.-** Que tenga todas las posibilidades, que tenga la diversidad desde que nace.

**V.F.-** Claro, y con esto que me cuentan de que ustedes ejercen trabajo sexual ya hace bastante los dos...

**B.-** Yo hace 5 años.

**L.-** Yo...

**B.-** El hace poco.

**L.-** Yo desde el año pasado, pero hice presencial e hice contenido que se vendió bastante en la disidencia y bueno, fin.

**V.F.-** Claro, yo les quería preguntar cómo vivieron el impacto a partir de la Pandemia en el trabajo sexual.

**B.-** Y, el trabajo sexual bajó un montón a partir de la Pandemia. No es lo mismo que hace... bueno, 5 años no! No es lo mismo.

**L.-** No es la misma plata.

**B.-** No es la misma plata, no es el mismo dinero. Los clientes son menos, te regatean un montón y vos a veces lo agarrás. Nunca hay que estigmatizar a una compañera que te chupe una pija por \$200. Porque está necesitando los \$200 para cargarse una puta SUBE, para comerse un pancho, entendes? Nada, tratar... Así, en nuestra situación de vulnerabilidad, no lo digo porque nos den un premio, pero estamos tratando de ayudar a los demás también. Entonces, es como quien más ayuda es quien menos tiene y es la verdad. Desestigmatizar el trabajo sexual, por favor, es super importante. Las travas, las trans. Basta, basta.

**L.-** Y además, es muy importante para mí el cupo laboral trans para las travas y trans porque justamente, yo creo que lo que es la visual hacia la gente cis, heteronormada es como impactante quizás, y tenemos que estar en esos espacios.

**B.-** También.

**L.-** También. Entonces, visibilizarnos y decir "Ah, tengo 5 compañeras trans en un trabajo en relación de dependencia" Eso, lo van naturalizando, se va naturalizando en la sociedad.

**B.-** Evoluciona o muere.

**L.-** Evoluciona o muere. Entonces, es como que el cupo laboral trans tiene que estar, y lo seguimos exigiendo. Creo que lo padecen más...

**B.-** Y derechos para los trabajadores sexuales. Siempre.

**L.-** Siempre.

**V.F.-** Cuáles consideran ustedes que son las principales problemáticas de la comunidad trans?

**B.-** El trans odio.

**L.-** El trans odio y el binarismo.

**B.-** La violencia. No respetar nunca. Yo veo en él (señala a Lucas) que cuando, yo salto mucho a veces como enojado, siempre. Estoy enojado con la sociedad. Salto mucho y le digo: “El, ellos” Y él también. Lo decimos mal porque estamos hartos de educar. Educar. Ya no queremos educarlos más a las personas cis. Ya no los queremos educar más. Y sabés qué le dicen? “Ah bueno. Bueno, sos...” No le dicen ni “Sos él”. “Bueno, no me importa, quiero pasar” Entendes? No “Disculpá”. No nada. ¿Entendes? Es como que lo invisibilizan un montón. Y a la gente no binaria más todavía. Esas son las principales problemáticas. El tema de la vivienda. A mi me dijeron que no podía trabajar en un privado porque era trans. Están utilizando mis fotos en Congreso para hacerse pasar por otra chica.

**L.-** En un privado en Congreso.

**B.-** En un privado. Ya me pasó dos veces que utilizaron mis fotos haciéndose pasar por mi y no soy yo. ¿Qué onda? Dame la plata de mis fotos entonces. No te las vendí. También... Eso es por dueños, dueños de privados que...

**L.-** Se la llevan.

**B.-** Hay muchos dueños de privados que sí. Porque una puede decidir trabajar en un privado, trabajar en la calle. Todo es válido, entendes? Yo trabajé mayormente en privados porque me sentí protegida y apañada por mis compañeras y por dueñas que tuve, que la verdad fueron bastante buenas y comprensivas. Aunque peleas hay siempre. Siempre hay discusiones. No sé a lo que iba con esto. Ah no, que los dueños, cuando los dueños varones cis se ponen privados, sos un cacho de carne. Sos un número. No les importa si estás menstruando, no les importa si estás enfermo. ¿Tenés fiebre? Bueno, te bajó la fiebre. Pero andate a un domicilio en la concha de la madre. Entendes? No es para ellos y me tocò. Me tocò y me fui a la mierda, obviamente. Dije, “Esto no es para varones cis y no lo quieren entender”. Se quieren meter en nuestro ámbito de trabajadores sexuales y como dueños. De última trabaja vos, sè escort. Hacete un OnlyFans.

**L.-** Claro, sería mas facil no?

**B.-** Claro.

**V.F.-** Si tuvieras que elegir entre la calle y un privado? En la calle uno pone más sus reglas?

**B.-** Si si, en la calle unos pone más sus reglas. Soy independiente tambien. Trabaje en La Plata como independiente con un compañero trans donde nos pagábamos el alquiler. Después me dio espacio para trabajar en su casa también, sin pagar nada. Todas mis amigas de La Plata son TS, y amigas y amigos. Y què me dijiste antes?

**V.F.-** Si era mejor trabajar en la calle o en un privado?

**B.-** No, para mi es mejor estar en un privado. Prefiero ser independiente y hacer encuentros, porque me siento insegura en la calle.

**V.F.-** Claro.

**B.-** Tal vez en algún momento no me sienta insegura.

**V.F.-** Yo lo decía por esto que decías de poner tus reglas y no depender de otro.

**B.-** Claro, por eso prefiero ser independiente. Como lo fui en La Plata y como lo fui haciendo encuentros, que en un privado. No te queda otra que estar en un privado.

**V.F.-** Claro. Hoy por hoy como trabajan?

**B.-** Hoy por hoy virtual.

**L.-** Virtual. Virtualmente los dos.

**B.-** Queremos hacer más cosas “kinkys”, cosas que llamen los morbos. Estamos haciendo lo convencional, pero tampoco tenemos la psiquis ni la capacidad ahora en estos días para hacerlo porque estamos en la calle.

**V.F.-** Claro

**B.-** No nos vamos a poner a cojer en la calle. Pero si, es así.

**V.F.-** Con el tema de la Pandemia... porque trabajar para ustedes es exponerse a toda esta situación, esta enfermedad.

**B.-** Si, yo lo hice en Pandemia. Trabaje en Pandemia.

**L.-** Ahì hubo medio una discusión, viste?

**B.-** Ah, no sabía.

**L.-** Sí, del tema del COVID te acordas?

**B.-** Ahhh... si. Trabaje en Pandemia, en La Plata, con este chico que alquilábamos que era mi mejor amigo. Siempre vienen amigos. O sea, no vamos a trabajar 24hs. Nuestro cuerpo... ya es mucho trabajo. Juntábamos 7 lucas y ya está. Otros 5. El era más ambicioso, le gustaba más la plata. Yo contaba 5 y para mi el día ya estaba terminado. Venian amigos y vino una amiga cis, “Wifi”, que es anorexica, que tiene muchos problemas. Nos drogamos y nos besamos, y ella subió varias historias besandose conmigo y sus amigas le contestaron: “No te das cuenta que trabaja, que es puta? Encima tiene COVID” Y yo no tenía COVID. No se de donde sacaron esa información y le dejaron de hablar a “wifi”.

**L.-** Como estigmatizando, no?

**B.-** Esas “milipilis”, entendes?

**V.-** Sí, claro.

**B.-** Ella les tuvo que pedir perdón para que vuelvan a ser sus amigas. Horrible, horrible. Si estas conmigo te tomas una birra, porque es alcohólica también. ¿Qué saben igual si tengo COVID? ¿Por qué no me puedo besar?

**L.-** También, el trabajo sexual en los varones trans ya es como otro mundo.

**B.-** Cuesta más.

**L.-** Cuesta más, porque también es muy diverso. Porque, que se yo, por ahí un chico trans que es bisexual o gay se le hace más fácil trabajar. Quizas a una persona que es bisexual, no tanto. O pansexual, o heterosexual. Es más difícil, entiendes? Si, puedes chupar una pija, romperle el culo a alguien, que se yo. Pero eso es menos plata. Siempre va a ser menos plata. Nosotros los varones trans, no ganamos lo que ganan la chica trans, no. O hegemónicas. Yo tengo el privilegio de ser blanco de ojos claros, entonces me ven y si me mandan mensajes a través de una pagina y ahí se hablan las tarifas. Lo que es mi tarifa y lo que es el servicio y fin.

**B.-** A veces hay que bajar. Yo lo he hecho.

**L.-** A mi me regatean. Me han ofrecido por \$1000.-

**B.-** Yo lo he hecho por \$1000.-, 20 minutos.

**L.-** Si, 20 minutos por \$1000.- Si, lo he hecho.

**V.F.-** Y ahí pones las condiciones.

**B.-** Sí, todo. Nuestras condiciones. Todo.

**L.-** Mis condiciones no se mueven jamás.

**B.-** Si no, me das la plata y te vas vos.

**L.-** Si si. Total.

**B.-** Es así. Me das la plata y te vas. Y además si me reservas y no te gustè, me das la plata y te vas.

**V.F.-** Si si, obvio. El tiempo de ustedes vale.

**Blas-** Mal. Obvio que vale. El tiempo de todes vale. El tiempo es oro.

**V.F.-** No les quiero sacar mucho más tiempo. Vieron que hace poco, la semana pasada, detuvieron a Georgina en la calle y la policía dijo, “Pensamos que era trans”. Lo que me interesa saber es como es este tema de la relación de la policía con la comunidad trans?

**B.-** La relación de la policía con la comunidad trans es totalmente despectiva, discriminatoria, no hay capacitación. No les importan tus pronombres.

**L.-** Por más que tengan capacitación...

**B.-** Y por qué tuvieron que detenerla si era trans? Y si es trans ¿qué? ¿Cuál hay?

**L.-** Qué problema hay?

**B.-** ¿Por qué detenerte si sos trans?

**L.-** Por eso fue todo lo que pasó también.

**B.-** La policía, se hacían los que no, y en realidad nos demoraron 2hs una vez en una comisaría. Hemos estado en comisaría.

**V.F.-** Por?

**B.-** Por lo que somos. Estamos haciendo revolución, loco. Te quemó todo, no me importa. ¿Entendes? La detienen a Georgina, les queman todo. Porque es así. La policía no está capacitada y es la peor...

**L.-** Y aunque esté capacitada, muerte a la yuta igual.

**B.-** Es la fuerza represiva.. Todas las fuerzas represivas son una mierda. No tendrían que existir en el mundo, pero es la fuerza represiva más poderosa. Esto del gatillo fácil.

**L.-** De hecho, cuando tuvimos este percance. En realidad, trans odio, era porque se le estaban riendo porque era.. “Ah, mira ahí están los trans”.

**B.-** Me gritan de camiones, de todo. Ya estoy acostumbrada, le digo “chupame la pija”.

**L.-** Pero ese día ya se pasaron y la golpeada me la comí yo.

**B.-** Me tuve que agarrar a piñas con una chabona cis, que era mucho mas grande que yo. La policía me tiraba todo el tiempo, me empujaba.

**L.-** Yo me tuve que meter a defender.

**B.-** Me trataban todo el tiempo en masculino.

**V.F.-** Complicada la relación.

**B.-** ¡Sí ! No, nunca. No hay relación. Yo me agarre con la policía millones de veces.

**L.-** La última esta que te mostré que estoy todo golpeado, como que me querían decir que “Estamos para ayudarlos” Y no, la verdad que no estaban para ayudarnos, le digo. ¿Sabes que? La persona que me golpeó está ahí y vos no le estás tomando los datos. Y los que me golpearon también están en la esquina cagándose de risa y no estás yendo a tomarle los datos a esa persona. Estas aca tomándome a mí, demorandome a mi. Yo era el agredido, ella era la agredida y nos están demorando a nosotros. Encima preguntándonos...

**B.-** Si teníamos concha, pito, lo peor... Cuando nos preguntas sobre nuestra genitalidad. Y también esto, la llamada que recibiste ayer, que era una total mentira de la perimetral que te querían poner. Si te llamaron de la Familia (oficina) y vos sos el afectado. Cosas así. Como muy ... turbio. La policía es turbia. Ya sabemos que las reprimen a las compañeras todo el tiempo.

**L.-** No las dejan trabajar, que las corren todo el tiempo.

**B.-** Siempre hay uno en cada esquina que les cobran. Hay algunas que si aceptan pagar la esquina, pero bueno esos son arreglos que a nosotros no nos competen. Cada una trabaja

como quiere y como puede. Cada uno. Por el monto que quiere y que puede, y bueno, si tenés que rebajar, tenés que rebajar. Si tenés la posibilidad de sacarle toda la gaita, se la sacas. Bueno, la policía son los dueños, que toman nuestros servicios también muchas veces. A mí me han tocado policías, me han tocado gendarmes atender. ¿Entendes?

**V.F.-** Es contradictorio.

**B.-** Y me ven en la calle y me sacan. ¿Qué onda? Tienen que estar todo el tiempo corriendo las compañeras trans cuando ven a la policía. ¿Entendes?

**L.-** A mí ya me tenían fichado la policía. Cuando estábamos en Ezeiza, a los dos ya nos tenían re fichados. Nosotros caminando tranqui, pasaban y pasaban. Simplemente salíamos a dar una vuelta, escuchar unos temas...

**B.-** fumar un porro, lo que nos calma.

**L.-** Distraernos un rato. No? Y que nos persigan la policía, por eso no quiero estar en Ezeiza. Porque son los mismos. Lo que nos pasó esa vez en la esquina, lo del auto, son los mismos policías que vinieron cuando a mí me cagaban a trompadas.

**B.-** Cuando vos dijiste: “Bueno, él es el más empático” Yo te dije: “No, es el más simpático, se está riendo de nosotros detrás del barbijo. Muy simpático está con la situación” Porque no era empático, era simpático, decía todo que sí, entendes? Era como que se estaba burlando.

**L.-** Se burlaba de la situación. Encima que veníamos de un trans odio, la policía...

**B.-** No piden disculpas cuando se equivocan nuestros pronombres. Cuando nos migendrean. No nada, no les importa. Si nos tienen que pegar nos pegan, han pegado un montón. A mí me tiraron gas pimientazos desde abajo de las vallas, así escondidos. Toda mi cara, por lo menos tuve dos compañeras que me ayudaron, obvio. Y lo que te contestan cuando vas a pedir los derechos.. “Yo gano más que vos” “Yo, mira, estoy acá parado...” Como que te quieren gozar. Y yo le digo: “Y yo chupo una pija y gano 50 lucas mas que vos, así que cerra el orto” Ahí se enojaron y me cagaron a gas pimientazos. También me tuve que pelear con policías femeninos. Me querían sacar mi bolso. ¿Qué te pasa? Le pegue una patada. O sea, la policía, odio. Odio siempre.

**L.-** La última vez, como yo me quería defender y la quería defender a ella, veo que uno de los chabones del que tenía bicicleta, tenía una linga. Una linga que tenía una cadena. Y me agarraban de todos lados...

**B.-** Tu tía se te colgó.

**L.-** Sí, mi tía se me colgó. Entonces agarró la linga y como que le quiero hacer así (hace un gesto) Y alguien pone una mano. Entonces agarré e hice así y tampoco pude. No me pude

defender, no me dejaron defenderme de ninguna manera. Después, bueno, terminé en el suelo todo golpeado. Ya cuando me tiraron al suelo...

**B.-** Aún tiene dolores. Él tiene hernia doble.

**L.-** Hernia de disco. Si, me dolía mucho.

**B.-** Y la mastectomía.

**L.-** La mastectomía curándose. Entonces, como laburo? Como hago un presencial, por ejemplo, si yo tengo mi mastectomía lastimada?

**B.-** A la policía odio siempre. Es lo único que te puedo decir. Odio siempre. Por todo eh, por todo su accionar. Desde las infancias hasta ... creo que respetan a los jubilados nada más. Y hasta por ahí nomás. La policía es la peor fuerza, junto con la Iglesia, que es la Institución más poderosa del mundo. Y el mundo se está prendiendo fuego.

**V.F.-** Bueno, para terminar un poco más con alegría, cuentenme que les significa a ustedes una organización como AMMAR.

**B.-** Las amigas que siempre me ayudan. Ahora me mandò mi amiga 3 mensajes, que me dijo, "Ya lo solucione". Por lo de mis fotos, ya me pasó dos veces. Siento apañe, cuando me llaman y me preguntan como estoy. Tengo amigas que los maridos las cagan a palos por ser trabajadoras sexuales y tienen que estar ahí por sus hijos. Vulnerabilidad psicológica. Tengo amigas también que les sacan la plata, las mandan a trabajar y les sacan la plata. Una amiga se tuvo que ir a Paraguay de vuelta porque ya no aguantaba más. Yo nunca creí que iba a venir a Casa Roja.

**V.F.-** ¿Por qué?

**B.-** Porque me considero anarquista. Pero no despectivamente... paja. Ahora me encuentro con las compañeras, con el apañe. Me han curado la herida. Me encuentro seguro. Georgina es una persona increíble. En las marchas y todo, siempre me peleo cuando sacan los carteles. La policía siempre saca los carteles de las compañeras porque... Y encima lo aclaran, trabajo sexual no es trata. Se los sacan igual. Las viejas, las odio y perdón. La re banco porque es una persona que la luchó desde abajo. La verdad que AMMAR es un espacio de protección y contención hacia nosotres les trabajadores sexuales que aunque a veces en nuestra vida no lo seamos más porque el cuerpo no dura para siempre, porque desgasta, es mucho trabajo. Vuelvo a repetirlo. Vamos a estar siempre, va a ser la historia de nuestra vida.

**L.-** Somos trans.

**B.-** Somos trans y trabajadores sexuales, siempre. Significa mucho estar en este lugar para nosotros hoy. Vos quieres decir algo, que significa para vos estar acá?

**L.-** Estar aca para mi es nuevo. Gracias a Blas, mi pareja, conocía a Georgina y demás. Me siento muy cómodo. Me alegra que haya un lugar hoy donde podamos venir y estar acá. A mi realmente... Estoy triste, por todo lo de mi familia porque fui golpeado, todo lo que recibimos, pero saber que aunque sea una persona está generando un espacio, varies, que están generando un espacio justamente de amparo. Estemos en estado de vulnerabilidad...

**B.-** Con un té, con un café... ¡Con algo dulce!

**L.-** Con un tecito, eso es un montón!

**B.-** Que me curen con iodo. Está bien, no hay gasas. Traerè gasas cuando pueda, entiendes? Eso es un montón.

**L.-** Sabes por qué es un montón? Porque mi familia no es la que está. La gente que me está ayudando ahora son ellos.

**B.-** Y Diversidad de Lanús, que está muy acompañándonos. Presentes, dándonos mercadería y esas cosas, para comer y eso. Nos dieron la Tarjeta Alimentar, por suerte. Es un lugar de amparo, pero desde el amor. Desde el amor, porque es la fuerza más grande y sé que acá hay mucho amor. Además de todo.

**L.-** Y seguir militando, ¿no? Seguir militando. Nuestros intentos de suicido... Yo le dije: "Hoy, quiero estar más vivo que nunca".

**B.-** Ahora tengo por qué vivir.

**L.-** Ahora tengo por qué vivir. Para luchar contra todo esto, ¿entiendes? Desestigmatización, a full.

**B.-** Como el hijo de Georgina: "Mi mama es puta" "Mi mama es trabajadora sexual" Como la hija de... Cuba, la nenita, la hija de la puta feminista que hace poesia...

**V.F.-** Nina.

**B.-** Nina! La nena me causò mucha gracia una vez que vio un dildo y le dijo: "Mamà esto es para tu trabajo setsual?" Y ella se murió de risa y le dijo: "Si mi amor, Eso es para mi trabajo setsual" (risas) Fue muy divertido... que los niños sepan que es un trabajo.

**L.-** Que esté naturalizado, no?

**V.F.-** Claro.

**L.-** Es un trabajo.

**V.F.-** Aparte esto que dicen ustedes, desde el amor... Me pasa que los veo a ustedes y veo amor.

**L.-** Todos nos dicen lo mismo, desde que estamos en una con todo esto, todas las personas que nos cruzaron...

**B.-** Somos conflictivos, porque los dos somos conflictivos y discutimos y debatimos, y hay cosas con las que no estamos de acuerdo entre los dos. Hay cosas que sí, pero es desde el amor todo lo que hacemos. Y todo lo que hacemos ahora es juntos y queremos hacerlo juntos y necesitamos militar acá juntos.

**L.-** En la calle.

**B.-** Acá, en la calle y en todos lados.

**L.-** Desde que te levantas, ¿no? Desde que vas a comprar el pan.

**B.-** Siempre, siempre militancia.

**L.-** A mi me pasaba, yo cuando no tenía la mastectomía hecha era ponerme... salir siempre en buzo, entiendes? Eso es militar. Y yo la verdad que no pensé que me iba a operar y me operé y como que no ... Ella me dice: "Hiciste un montón" Y yo digo "No sé"... Siento que me falta.

**B.-** Hiciste un montón, loco ... Y nada eso, decir siempre, como una canción que dice "Si somos todas putas, guacha what the fuck?" Y además...

**Dicen lxs dos-** "A las travas, autenticas gangsta". Siempre.

**B.-** Eso es ser gangsta y tener todo lo que hay que tener, y desde el amor siempre.